



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Kippes, Tania

Los operativos de saturación policial en conglomerados urbanos argentinos : contenidos y discursos en los medios digitales



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Kippes, T. (2023). *Los operativos de saturación policial en conglomerados urbanos argentinos: contenidos y discursos en los medios digitales. (Trabajo final integrador)*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4235>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Los operativos de saturación policial en conglomerados urbanos argentinos: contenidos y discursos en los medios digitales

Trabajo final integrador

Tania Kippes

taniakippes@gmail.com

Resumen

En este trabajo, nos centraremos en noticias de medios digitales, que hayan dado cobertura a la realización de estos operativos de saturación policial, en distintos puntos territoriales de la ciudad de Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en localidades del Gran Buenos Aires. Cabe aclarar que en este estudio se abordarán piezas periodísticas sobre “los grandes operativos de formato incidental o puntual (allanamientos, razzias, acciones de saturación)” (CELS, 2013: 140). Se trata de “estrategias usualmente utilizadas en intervenciones policiales en villas, como los operativos de acordonamiento y saturación policial, la intensificación de los patrullajes y la permanente identificación de personas y control de automóviles.” (CELS, 2012; 122).



Universidad Nacional de Quilmes

Secretaría de Posgrado

Especialización en Criminología

Trabajo Final Integrador

*Los operativos de saturación policial en conglomerados urbanos
argentinos: contenidos y discursos en los medios digitales*

Nombre de la Alumna: Abog. Tania Kippes

Nombre del Director: Dr. Esteban Rodriguez Alzueta

Nombre de la Co-Directora: Dra. Ornela Carboni

© 2009 Universidad Nacional de Quilmes

Plantilla modelo para clases virtuales

Dirección de Materiales Didácticos de la Universidad Virtual de Quilmes

Procesamiento Didáctico: Marina Gergich, Adriana Imperatore, Débora Schneider

Diseño: Marcelo Aceituno

Programación: Mariano Bertholet

El copyright pertenece a la plantilla

Roque Saenz Peña 352 - Bernal - B1876BXD - Buenos Aires - Tel: 4365-7100

<http://www.virtual.unq.edu.ar/>

INDICE

1. Introducción	3
2. Emergencia en seguridad y saturación policial.....	12
3. Los Medios Digitales.....	15
4. Análisis	18
4.1. Definición de los acontecimientos noticiados y secciones	18
4.2. Encuadres noticiosos: problemas y soluciones	30
4.3. Recursos audiovisuales y gráficos	37
4.4. Dimensión territorial de las noticias sobre operativos	46
4.5. Las fuentes de información de las noticias sobre OSP	50
5. Conclusiones finales.....	55
Bibliografía.....	63
Anexo	67

1. Introducción

A partir de la década de 1990 la agenda temática de los medios comenzó a otorgarle mayor visibilidad a la inseguridad, a raíz de lo cual se le dio amplia cobertura a los operativos de seguridad, en muchos casos desde una mirada sensacionalista (Focás, 2012). A su vez, en América Latina el delito comenzó a tener mayor preocupación en la opinión pública, superando por momentos el interés por otros temas, tales como la corrupción o los problemas económicos (Focás & Kessler, 2015; Focás, 2012; Zunino & Focás, 2018).

Incluso, los niveles de victimización y temor al delito –que se incluyen en la dimensión subjetiva de la inseguridad- se han mostrado incongruentes con las estadísticas objetivas de la delincuencia, al mantener valores considerables en zonas con tasas delictivas relativamente menores (Focás & Kessler, 2015). De modo similar sucede con la cobertura mediática de la inseguridad, ya que se observa que los meses en los que aquella es mayor, no se relaciona con el aumento real del delito, sino con la focalización en casos trascendentes (Focás, 2012).

Frente al aumento de la preocupación por la (in)seguridad, y la visibilización creciente del problema en las diversas agendas mediáticas, desde los organismos gubernamentales se han implementado en los últimos años, diversas estrategias en miras a la *lucha contra el delito*, que por lo general han incluido respuestas *coyunturales*, *efectistas* y *expeditas* a la problemática (Galeano, 2005; Rodríguez Alzueta, 2014).

En ese sentido, en los últimos años observamos que, ante momentos de alarma social o de “olas de delito” (Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS], 2012); CELS, 2015; CELS, 2017), se realizan despliegues territoriales por parte de la policía en diversos barrios de ciudades de nuestro país, que son caracterizados como *conflictivos* o *zonas calientes* (Tellería, 2018), siempre coincidentes con las zonas más vulnerables, precarias y marginadas (CELS, 2013), y que efectúan una “problemática vinculación mecánica entre vulnerabilidad social, delito y violencia.” (CELS *et al*, 2017: 33). Como se estudiará en el presente trabajo, estas acciones abarcan al conjunto de los medios de comunicación, entre ellos los medios digitales, de lo cual daremos cuenta.

Las intervenciones en territorio de las que hablamos se han denominado *operativos de saturación policial* (OSP), y consisten en dispositivos securitarios que se ponen en marcha a veces con el objetivo de prevenir, y otras, para perseguir el delito en el marco

de investigaciones judiciales. Sobre estas medidas, nos detendremos en el apartado siguiente.

Todo ello sucede en un contexto marcado por distintos factores como el incremento de la preocupación ciudadana por el problema de la criminalidad -o *sensación de inseguridad*- (Focás, 2012), la *concepción policialista* de la seguridad –a pesar de que existieron algunos intentos reformistas impulsados desde algunos programas gubernamentales con miras a una seguridad más democrática y progresista- (Rodríguez Alzueta, 2014) y por el mayor acento dado a las estrategias de prevención situacional del delito, en las cuales adquieren relevancia este tipo de procedimientos (CELS, 2015). A esto se suman, las sucesivas declaraciones de emergencia en seguridad pública¹ por distintos gobiernos, que dieron lugar a la aplicación de diversas medidas, contexto en el que generalmente se incluyó la saturación policial (CELS, 2015; CELS, 2017).

En este trabajo, nos centraremos en noticias de medios digitales, que hayan dado cobertura a la realización de estos operativos de saturación policial, en distintos puntos territoriales de la ciudad de Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en localidades del Gran Buenos Aires. Cabe aclarar que en este estudio se abordarán piezas periodísticas sobre “los grandes operativos de formato incidental o puntual (allanamientos, *razzias*, acciones de saturación)” (CELS, 2013: 140). Se trata de “estrategias usualmente utilizadas en intervenciones policiales en villas, como los operativos de acordonamiento y saturación policial, la intensificación de los patrullajes y la permanente identificación de personas y control de automóviles.” (CELS, 2012; 122).

No se consideraron noticias en las que el contenido sólo refiriera a un conteo numérico sobre la cantidad de operativos realizados en una cierta cantidad de días o meses. Si bien al realizar el relevamiento se advirtieron algunas notas en esa línea, se buscó generar un corpus abordable en virtud de los objetivos de este TFI.

La importancia de focalizarnos en este tema radica en que, la saturación policial a la que nos referimos, se ha acentuado en la última década en los conglomerados urbanos mencionados (Tellería, 2018; Cuenca, 2014; González, 2014a; González, 2014b; Perelman, M., & Tufró, M., 2015; CELS, 2012; CELS, 2013; CELS, 2015), situación que ha sido relevada por distintos medios digitales, como veremos en este trabajo. Ello

¹ En Santa Fe se sancionó a fines de 2012 la ley N° 13.297 “de emergencia en materia de seguridad pública”, prorrogada en 2014 y en 2015; en la provincia de Buenos Aires fue a partir del Decreto N° 220/2014 (08/04/2014), y en el Poder Ejecutivo Nacional, con el Decreto N° 228/2016 (21/01/2016), prorrogado con el Decreto N° 50/2017 (20/01/2017).

justificó la determinación del recorte tempo-espacial de este trabajo, como asimismo la temática elegida, dada la preponderancia que la misma ha adquirido en la esfera pública y mediática.

En ese contexto, este estudio tiene como **objetivo general** conocer y comprender el tratamiento en medios digitales de las noticias ligadas a los operativos de saturación policial (OSP) realizados en la ciudad de Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y localidades del Gran Buenos Aires, durante el período 2011-2019.

En términos **específicos**, los objetivos implican: **1)** analizar la definición, encuadres y aspectos narrativos que los medios digitales emplean en los contenidos noticiosos sobre los operativos de saturación policial que se desarrollan en los conglomerados antes mencionados; **2)** interpretar el tratamiento que los medios digitales dan a la geolocalización en las noticias sobre operativos de saturación policial; y **3)** caracterizar el tratamiento de las fuentes de información en las noticias sobre operativos de saturación realizados en los tres conglomerados urbanos estudiados.

A fin de alcanzar los objetivos, se efectuó un *estudio de casos*², a partir del cual, se exploró, describió e ilustró el tratamiento e impacto que algunos medios digitales dan a los operativos de saturación policial.

En tal sentido, se realizó **un análisis cualitativo de los contenidos** publicados en los medios digitales La Nación, Diario Popular, El Litoral y Aire Digital que son portales reconocidos en sus áreas de influencia y cuya información es accesible. La decisión de adoptar un estudio principalmente cualitativo, fue pertinente para alcanzar los objetivos propuestos. No obstante, también se incluyeron algunos datos cuantitativos que surgieron a lo largo de este trabajo que permitieron complementar el análisis.

Es así, que a través del estudio de contenidos, es posible comparar el modo en el que cuatro medios digitales distintos presentaron OSP y las definiciones, encuadres, recursos audio visuales y fuentes de información que utilizaron para ello.

El análisis de contenidos de este TFI se efectuó a partir de distintas perspectivas conceptuales y teóricas necesarias para indagar en la cobertura y tratamiento de noticias, las que se desarrollarán a continuación.

Así, durante el proceso de sistematización de noticias se pensó previamente en determinadas dimensiones y categorías a partir de la matriz metodológica propuesta por Aruguete *et al* (2018). En el estudio se reflejan seis (6) dimensiones, que incluyen diversas

² Según lo establecido en el Artículo 3°, inciso c, del Anexo del Reglamento de Trabajo Final de Integración para Especializaciones de la Universidad Nacional de Quilmes del año 2020, N° 441/20.

categorías -divididas en inferenciales y de reconocimiento- para el análisis de noticias televisivas sobre inseguridad, violencia y delito, con el fin de realizar el estudio de su contenido y de su discurso. Este trabajo constituyó una de las bases analíticas para el TFI.

En una primera instancia se seleccionaron una serie de dimensiones y categorías propuestas que se fueron ajustando de acuerdo a los objetivos planteados. Esto implicó el diseño de categorías específicas y el uso de un marco conceptual acordes al objeto de estudio.

De esta manera, se trabajó con la dimensión *definición del acontecimiento noticiado*, que incluyó las categorías **calificación del acontecimiento**, que alude a los sustantivos o adjetivos para denominar el acontecimiento (Aruguete *et al*, 2018), de lo que se hizo especial hincapié en las denominaciones brindadas desde los titulares de las noticias. En la misma dimensión, se generó y agregó la categoría **sección del medio digital** que comprende al “espacio o tiempo que denominan para segmentar y ordenar sus contenidos [los medios] bajo determinadas denominaciones (comunicación, salud, educación, etc.) con el único fin de enunciarlos.” (Fontcuberta, 2006: 80).

También se construyó la categoría **modalidad** para relevar los distintos tipos de operativos que presentan los medios digitales, ya sean allanamientos, retenes o patrullajes (Rodríguez Alzueta, 2014).

Otra dimensión analizada fueron los *encuadres noticiosos*, basada en la teoría del framing: nacida a partir de los postulados del interaccionismo simbólico, la fenomenología y la etnometodología -dentro de la sociología interpretativa-, puede ser definida como una teoría amplia que se enfoca en todas las instancias que componen las noticias, es decir, su producción, el contenido y sus efectos en la audiencia (Amadeo, citado en Koziner, 2013).

Más precisamente, se trata de “una teoría que explica el proceso de transmisión de sentidos, significados, valores, símbolos, signos y pautas de convivencia que se da entre la sociedad y sus medios de comunicación.” (Amadeo, 2008: 230).

Encuadrar noticias sobre determinados hechos abarca la definición de un problema, la identificación de sus causas, una evaluación moral sobre los mismos y una propuesta de solución o la predicción de su resultado (Entman, 1993; 2003; cit. en Aruguete *et al*, 2018; cit. en Koziner, 2018; cit. en Zunino & Focás, 2018). En este trabajo solo se abordaron dos aspectos: los “problemas” y las “propuestas de soluciones” esgrimidas en los textos mediáticos.

Se estudió esta dimensión a partir de las consideraciones hechas en la matriz elaborada por Aruguete *et al* (2018), pero se incluyó la categoría **tipo de delito** (variable inferencial) -aunque en el estudio citado estaba comprendida en la categoría *acontecimiento noticiado y relevancia*-, puesto que la misma refiere a los “problemas” que encuadran los medios digitales asociados con la inseguridad.

También, se agregó otra categoría denominada **elementos o situaciones vinculados a delitos** como variable referencial, que fue construida para este trabajo y para relevar aspectos que surgieran de la literalidad de los textos que permitieran inferir luego sobre qué tipo de delitos referían las noticias sobre OSP. En este tópico se identificaron términos o frases que indicaran elementos decomisados, situaciones de violencia o similares.

La tercera categoría estudiada bajo esta dimensión consistió en distinguir si se destacaba en el cuerpo de la nota si los OSP se habían realizado para la **investigación o para la prevención de delitos** siempre que ello resultara observable directamente del texto, para mantener así una variable referencial basada en el contenido.

Por otro lado, para la dimensión *aspectos narrativos* elaborada por Aruguete *et al* (2018), se construyeron nuevas categorías en base a las observaciones dadas por Zunino y Grilli Fox (2020). Así, se distinguió entre **recursos audiovisuales** –lo que incluyó videos y audios- y **elementos gráficos** –lo que abarcó fotografías, ilustraciones, infografías y mapas-. Los videos y fotografías son elementos importantes porque son los más utilizados por la atención que generan del público o por la construcción de contenido que se hace a través de ellos (Zunino & Grilli Fox, 2020).

Al mismo tiempo, las ilustraciones incluyen dibujos y caricaturas, y las infografías por lo general son producidas para el digital, caracterizándose por la interactividad, a diferencia de los mapas que suelen estar almacenados en otras aplicaciones o sitios públicos (Zunino & Grilli Fox, 2020).

Otra dimensión estudiada fue la *geolocalización* (Aruguete, N., *et al*, 2018) de los operativos que los medios digitales dan a conocer: se identificaron los **barrios y localidades** en los que se producen, y asimismo, la **calificación del barrio** –para lo que se registraron todos los “términos lingüísticos” que referían al lugar- (Aruguete, N., *et al*, 2018).

Por último, con el tercer objetivo específico se propuso caracterizar el tratamiento de las fuentes de información en las noticias sobre OSP; las mismas refieren a “los actores que los periodistas observan o entrevistan, incluidos los entrevistados que aparecen en el

aire o que son citados y aquellos que solo proporcionan información de antecedentes o sugerencias de historias” (Gans, 2004: 80; cit. en Retegui *et al*, 2019: 239). En tal sentido, se señaló qué fuentes fueron citadas o brindaron la información, según los contenidos noticiosos.

Para responder a ello, se empleó la dimensión *tratamiento de las fuentes de información* que incluyó la categoría *institucionalidad de la fuente*, distinguiendo entre **fuentes oficiales** -cuando proviene de alguna dependencia del Estado-, y **no oficiales** -cualquier persona, grupo de personas o institución que no es un funcionario público ni dependencia estatal- (Aruguete *et al*, 2018). En esta dimensión se agregaron otras variables de la matriz –aunque de otras categorías-, que contribuyeron al estudio del tratamiento de las fuentes, a saber: **documental** -cuando se citaban documentos³ o comunicados de prensa-; y **fuentes no identificadas u off the record** -para los casos en que la persona o institución que suministraba la información no era identificada- (Aruguete *et al*, 2018).

Además, se agregó la categoría *adhesión del medio digital a los dichos de la fuente*, y se señaló si era **ambigua o indefinida** –para el caso que “la posición del medio respecto de los dichos de la fuente no es explícita” (Aruguete *et al*, 2018: 244)-, si se **adhiera** a los dichos de la fuente apoyando su postura o, si **se toma distancia** cuando lo manifestado por el medio contradice lo sostenido por la fuente, categorías todas de la matriz de Aruguete, *et al* (2018). Vale aclarar aquí, que estas categorías derivan de la teoría del *standing*, que incluye en el estudio de las fuentes no solo su visibilidad o presencia en las noticias, sino también, si los actores citados o referidos, son impugnados y/o criticados o se mantienen sus puntos de vista y se les otorga credibilidad (Koziner, 2018).

Ahora bien, en función de los objetivos propuestos y de los conceptos descriptos arriba, se realizaron una serie de tareas de búsqueda, registro y selección que permitieron construir el *corpus* de noticias online para ser analizadas y comparadas.

En primer lugar, se efectuó un sondeo de medios digitales y se analizaron sus modalidades de recuperación de noticias, teniendo siempre presente el recorte tempoespacial de este trabajo final. En la mayoría se podía acceder mediante el buscador propio del medio online utilizando palabras clave como “operativos de saturación”, “operativos

³ Cabe aclarar que el término “documentos” no alude aquí a los definidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, sino que sólo se busca distinguir aquellos casos en que las fuentes no fueron las voces de funcionarias/os.

policiales”, “operativos de seguridad”, etc., y en algunos pocos casos, se podía acceder por fechas a través de un buscador cronológico de ediciones anteriores.

Para la ciudad de Santa Fe se efectuó un relevamiento de medios digitales para determinar cuales tenían alcance⁴ local en la ciudad y, asimismo, qué tipo de recursos presentaban para recuperar ediciones anteriores. Una vez concluida esta actividad, se contabilizaron las noticias alusivas al tema en cada uno.

Los medios digitales relevados fueron: Agencia Fe, Aire Digital, CFIN.com.ar, Cronista Regional, Data Santa Fe Online, Derf, Diario Uno, El Litoral, El Protagonista Web, El Santafesino, Lt10, Notife y Sin Mordaza.

Así, se constató que Aire Digital es un medio online de la ciudad –que no pertenece a ningún grupo mediático provincial o nacional-, y que a su vez se posicionó como el primero en la provincia de Santa Fe según lo relevado por Comscore en agosto de 2019 (Altamirano, 2019).

Con el fin de recabar más datos, se entrevistó a su Director⁵, quien mencionó que el medio surgió en el año 2013 desprendiéndose de la radio Aire de Santa Fe⁶, la cual fue fundada en el año 2008. Señaló que, en sus inicios, no tenía la misma importancia el diario digital que la radio, pero desde hacía seis años se había comenzado a potenciar el sitio web, ampliando sus contenidos con el objetivo de generar un mayor consumo. Desde el año 2019 la empresa se dividió en dos, por un lado, la radio Aire de Santa Fe, y por otro, Aire Digital que comprende el sitio web, redes sociales y área comercial digital.

Refirió, además, que en su agenda mediática tienen gran importancia los sucesos judiciales y policiales –para lo cual hacen un seguimiento de causas penales-, es la segunda categoría más consultada y una de las más importantes, ya que genera un gran consumo de la plataforma digital.

Este proceso habilitó la elección del portal Aire Digital como uno de los medios sobre los cuales basar el estudio. Sobre este sitio se realizó una búsqueda con la etiqueta “operativos de saturación”, lo que arrojó aproximadamente 478 resultados⁷, de los cuales trece (13) noticias eran alusivas al tema de TFI.

⁴ Usamos el término “alcance” según la clasificación que emplea Salaverría (2017), quien distingue en cuatro tipos: internacionales o globales, nacionales, locales –regional, insular, provincial y/o municipal-, de barrio o distrito (hiperlocales).

⁵ Los datos se recabaron a partir de una entrevista telefónica el 1º de diciembre de 2020 con el Director de Aire Digital.

⁶ La fecha de alta del dominio airesantafe.com.ar fue el 10 de junio de 2013, lo que fue manifestado por el Director del medio y se pudo corroborar en nic.ar.

⁷ Búsqueda realizada el 17 de noviembre de 2020.

Sin embargo, con Aire Digital no fue posible abarcar el recorte temporal propuesto, sino solamente el período 2016 a 2019 –puesto que las ediciones desde el 2013 a 2015 no estaban disponibles⁸- por lo que, al considerar el relevamiento de medios, se optó por sumar al estudio al medio digital El Litoral⁹.

En ese marco, se avanzó con la exploración de El Litoral abarcando todo el recorte temporal del trabajo a fin de efectuar una comparación, para lo que se tuvieron en cuenta fechas y días relevados en Aire Digital.

Para el período 2016-2019 se efectuó un relevamiento sobre noticias alusivas al tema utilizando las fechas de las noticias analizadas de Aire Digital. En el período 2011-2015 la referencia fue de martes a viernes, para sostener el mismo criterio adoptado para Aire Digital¹⁰.

Posteriormente se seleccionaron de modo aleatorio la primera y cuarta semana de cada mes para tener una muestra abarcativa. Así, de El Litoral se generó un corpus total de veinte (20) noticias.

En cuanto a las noticias del Gran Buenos Aires, el medio que se seleccionó para el corpus de información fue Diario Popular, toda vez que publica noticias que abarcan a toda la provincia. Al consultar telefónicamente¹¹ al Secretario General de Redacción del medio, éste señaló que el contenido del diario digital sigue la versión impresa y sus principales secciones son “Policiales”, “Espectáculos” y “Deportes”. La primera de las mencionadas tiene relevancia preponderante ya que en la edición impresa posee entre cuatro o cinco páginas, lo que se refleja en la versión digital. Por dicho motivo, se decidió que éste debía ser el medio a relevar.

En la exploración se observó que en el sitio web del medio hay un buscador con acceso a las ediciones anteriores, aunque no es cronológico. Esto permitió ejecutar la búsqueda a partir de la etiqueta “operativos de saturación”, lo que arrojó 218 resultados. De ello, se seleccionaron las noticias acordes al tema, lo que generó un corpus de veintidós (22) noticias.

⁸ Según manifestó el Director de Aire Digital al momento de la consulta referida en nota 5.

⁹ Se eligió el medio online El Litoral con criterio de comparación, el que además posee un buscador cronológico de ediciones anteriores.

¹⁰ De acuerdo a lo relevado en Aire Digital, los días de realización de Operativos de Saturación eran: domingo (0), lunes (1), martes (3), miércoles (1), jueves (3), viernes (3), y sábado (1). Los días en que se publicaban noticias eran: domingo (1), lunes (1), martes (1), miércoles (3), jueves (2), viernes (2), y sábado (2). Así, de la comparación de estas variables, se concluyó que los días preferentes para indagar en El Litoral eran noticias publicadas los días martes, miércoles, jueves, viernes.

¹¹ El día 27/10/2020 se realizó una consulta telefónica al Secretario General de Redacción de Diario Popular.

En relación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la elección se realizó sobre un medio de importancia nacional que se determinó de acuerdo al mayor consumo digital. En primer lugar, se observó que los medios con mayor porcentaje de uso durante el año 2020 eran Infobae, TN online y Clarín online (Becerra, 2020). Asimismo, del Reporte “Global Digital Subscriptions Snapshot” publicado en el tercer trimestre de 2020 por FIPP Connecting Global Media y Celera One, surgía que los medios digitales La Nación y Clarín tenían 260.000 suscriptores pagos, lo que reflejaba un amplio consumo de los mismos.

De la consulta realizada al sitio web de Infobae¹² se advirtió que no existía la posibilidad de suscripción o recuperación de material por fechas y, asimismo, usando su buscador, no existían suficientes noticias representativas del recorte tempo-espacial de este Trabajo Final.

Por otra parte, se realizó un sondeo en la plataforma de Clarín online con suscripción paga –ya que el sitio de otro modo no permitía acceder a ediciones anteriores–, pero el contenido que se visualizaba por medio del buscador por fechas era limitado teniendo menor cantidad que en la edición original¹³.

Finalmente, a través del buscador del sitio web de La Nación digital se hizo un filtro primero por fechas desde el 1/1/2011 al 31/12/2019 y luego con la etiqueta “Seguridad”, lo que arrojó 23.971 resultados. Sobre ese recorte de noticias se realizó una nueva búsqueda desde las noticias más actuales hasta las más antiguas, de aquellas que aludieran a operativos policiales de saturación, lo que generó un total de 30 noticias. Posteriormente, se aplicó un segundo filtro para generar un corpus de piezas periodísticas sobre aquellos procedimientos policiales que habían ocurrido en la CABA, lo que determinó un total de catorce (14) noticias.

Sobre este medio, cabe agregar que fue el primer periódico gráfico de Buenos Aires que entró en la web, lo que ocurrió el 1° de diciembre de 1995 (Zunino, 2019). Además, en el año 2012 fundó la sección Seguridad (Focás, 2013).

¹² Consulta efectuada en el mes de octubre de 2020.

¹³ Cabe aclarar, que a fin de agotar todas las posibilidades de relevamiento de medios y obtener un mejor panorama sobre las ediciones anteriores de los medios digitales Infobae y Clarín online, se intentó contactar telefónicamente y mediante correos electrónicos en varias oportunidades a las áreas de redacción de los mismos, a través de las líneas e información de contacto publicada en sus sitios web, pero no se obtuvo respuesta.

En suma, con la elección de estos medios se generó un corpus de sesenta y nueve (69) noticias, distribuidas del siguiente modo: trece (13) de Aire Digital, veinte (20) de El Litoral, veintidós (22) de Diario Popular y catorce (14) de La Nación.

Al concluir con el proceso de relevamiento y recolección de noticias, es decir, una vez generado el corpus total, se pasó a la etapa de procesamiento de la información y producción de datos¹⁴.

2. Emergencia en seguridad y saturación policial

Como vimos en la introducción de este trabajo, en el último tiempo se ha observado una mayor preocupación ciudadana sobre el problema del delito y la inseguridad (Focás & Kessler, 2015), lo que asimismo ha ocupado un lugar importante en las agendas mediáticas y públicas (Aruguete *et al*, 2018).

Ello coincide con la puesta en práctica de diversas medidas de seguridad, como la saturación policial, a lo que es posible agregar otras situaciones significativas con relevancia en la última década: la declaración de emergencia en seguridad y la puesta en marcha de medidas o programas afines; la creación de nuevos cuerpos de policía; y el aumento de la cantidad de uniformados.

Así, podemos mencionar que en la provincia de Santa Fe se sancionó a fines de 2012 la ley N° 13.297 “de emergencia en materia de seguridad pública”, prorrogada en 2014 y en 2015. Dicha normativa autorizó a disponer de recursos presupuestarios, la incorporación para desempeñar funciones policiales de aspirantes que sólo hubieran cursado el primer año de la carrera, y más tarde, con la prórroga dispuesta en el año 2014, se autorizó la reincorporación de efectivos retirados.

Sumado a ello, en el contexto provincial santafesino –a lo largo del período que aquí interesa- se pusieron en marcha diversos planes de seguridad como el Plan de Seguridad Democrática (2012) u otras medidas llevadas a cabo en el ámbito de la ciudad capitalina como el Plan Santa Fe Segura (2015)¹⁵ y el Operativo Capital (2018).

Si bien en la planificación, el Plan de Seguridad Democrática ya mencionado - impulsado en el año 2012 (Informe de Gestión, 2015)- tenía un corte progresista con la intención de introducir reformas en la materia, en la práctica terminó por desplegar

¹⁴ Se trabajó usando los conceptos y explicaciones dadas en el Taller de TFI de la Especialización en Criminología, impartido en el segundo semestre del año 2018.

¹⁵ Véase <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/12/19/politica/POLI-01.html> (consultado el 20/07/2020).

acciones que provenían del discurso policial tradicional, incluyendo “operativos masivos de control en sectores social, geográfica y económicamente vulnerables” (González, 2014b: 7), es decir, políticas de coyuntura ante demandas sociales reproducidas en los medios de comunicación (González, 2014b).

Posteriormente, a través de un decreto del ejecutivo provincial, se creó en el año 2014 la Policía de Acción Táctica (PAT)¹⁶, que se conformó con agentes que tenían sólo una capacitación de seis (6) meses, los jefes provenían de la policía tradicional, y estaba destinada a realizar patrullajes, operativos de control y requisas (CELS *et al*, 2017). La creación de este cuerpo policial tenía como objetivo que interviniera -al momento en que las fuerzas federales abandonaran la provincia- en los territorios caracterizados como *conflictivos*.

Por otra parte, a nivel nacional se creó a fines del año 2010 el Ministerio de Seguridad, desde el cual se implementaron medidas entre las que es posible resaltar el Operativo Centinela¹⁷ en el Gran Buenos Aires -que inició en diciembre de 2010-, y el Operativo Plan Unidad Cinturón Sur¹⁸ -en julio de 2011-, en el marco de los cuales se pusieron en marcha diversos operativos territoriales.

El primero de ellos se implementó en todos los partidos del Gran Buenos Aires, con el despliegue territorial de Gendarmería, y el segundo, en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la Prefectura Naval Argentina y Gendarmería al frente del mismo.

A su vez, tales operativos se mantuvieron a través de sucesivas prórrogas hasta enero del año 2017, momento en el que fueron derogados¹⁹, lo que de ningún modo significó un retroceso de la intervención vinculada a la cuestión de la seguridad, sino que la ocupación territorial por medio de las fuerzas y policías se continuó a través del Programa “Barrios Seguros” que había comenzado en abril de 2016²⁰.

¹⁶ Decreto N° 2892/2014, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, 29/08/2014 (B.O. 15/09/2014).

¹⁷ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2099/2010, 29/12/2010 (B.O. 31/12/2010).

¹⁸ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 864/2011, 28/06/2011 (B.O. 29/06/2011). Este operativo “se basaba en la supuesta ‘complementación operativa sinérgica de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas’. En lo concreto, significó la presencia sin precedentes de Gendarmería y Prefectura por los barrios más pobres del sur de la Ciudad de Buenos Aires: Nueva Pompeya, Bajo Flores, Villa Soldati, Villa Lugano, Barracas, La Boca y Parque Patricios.”, recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Desarticulan-operativos-Centinela-y-Cinturon-Sur-un-plan-para-optimizar-la-persecucion> (consultado el 24/07/2020).

¹⁹ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 66/2017, 25/01/2017 (B.O. 26/01/2017).

²⁰ El Programa “Barrios Seguros” se implementó el 7 de abril de 2016, y fue extendido a diversos barrios vulnerables como el “barrio 31 y 31 bis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuando por Alto Verde en la provincia de Santa Fe, Carlos Gardel y Borges en provincia de Buenos Aires y 1.11.14 en la

Cabe mencionar que la emergencia securitaria fue resuelta, en la provincia de Buenos Aires, a través del decreto 220/2014 en abril de 2014²¹, y a nivel nacional, a inicios del año 2016 con el decreto 228/2016²².

Previo a ello, el gobierno de la provincia de Buenos Aires había implementado el Plan II y Plan III en abril y julio de 2012 respectivamente, los que ampliaban el equipamiento y recursos, incorporaban más agentes, cuerpos de investigación de delitos complejos y refuerzo de patrullajes; el Plan IV de *saturación policial* en octubre de 2013, culminando con el Plan V en abril de 2014 -de *emergencia*, ya mencionado-, por el cual se convocaba a retirados y se incluía un plan de saturación, entre otras medidas (CELS, 2014).

Por su parte, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se sancionó en noviembre del año 2016 la ley N° 5688, que estableció el Sistema Integral de Seguridad Pública y creó la Policía de la Ciudad, conformada por agentes de la Policía Federal Argentina y por la totalidad de la Policía Metropolitana (Procuración Penitenciaria de la Nación [PPN], 2018).

Asimismo, en este período se observa un notable aumento en la cantidad de personal policial y de fuerzas de seguridad, que se produjo, sobre todo, en el marco de las medidas ya señaladas y que incluían la reincorporación de policías retirados.

En efecto, en el año 2015 en nuestro país, la cantidad de personal era de 348.766, lo cual arrojaba una tasa de 803.3 agentes por cada 100.000 habitantes, mientras que en CABA era mucho mayor: se calcula que en el año 2016, entre las distintas fuerzas de seguridad, había alrededor de 31.884 agentes lo cual arrojaba una tasa de 1044 efectivos cada 100.000 habitantes, lo que cuadruplicaba el promedio registrado por la ONU entre 250 y 300 agentes (PPN, 2018).

Es en este contexto, y en el marco de las medidas adoptadas en “seguridad pública”, donde cobraron importancia los operativos de saturación policial.

Sobre ellos, podemos mencionar que consisten, principalmente, en procedimientos que se llevan a cabo mediante un gran despliegue de fuerzas policiales o de seguridad, que se concretan a través de allanamientos masivos, retenes o patrullajes, en búsqueda de personas con pedidos de capturas o determinados elementos, como armas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/barriosseguros> (consultado el 17/08/2020).

²¹ Decreto de la provincia de Buenos Aires, N° 220/2014, 04/04/2014 (B.O. 08/04/2014).

²² Decreto del PEN N° 228/2016, 21/01/2016 (B.O. 22/01/2016), y su prórroga N° 50/2017, 19/01/2017 (B.O. 20/01/2017).

o drogas (Rodríguez Alzueta, 2014). Se efectúan de modo ostentoso con el desembarco de gran número de agentes en territorio, diversos vehículos y helicópteros, con el fin de generar un gran impacto (Rodríguez Alzueta, 2014: 246).

Se ha observado que este tipo de políticas se implementan sin objetivos claros, sino con el fin de generar impacto positivo en la opinión pública o la ciudadanía, mostrando efectividad frente a la criminalidad (CELS, 2012; CELS, 2015; CELS, 2017). Para ello se muestran espectacularmente los elementos incautados (drogas, pistolas, dinero, etc.), las personas detenidas, se contabilizan las personas heridas o “abatidas” (CELS, 2015; CELS, 2017), lo cual genera un clima o escenario que propicia violaciones a derechos humanos (Tellería, 2018).

De modo crítico, se ha afirmado que “[l]as declaraciones de emergencia son el principal instrumento político elegido para llevar adelante estas medidas.” (CELS, 2017: 85).

Este tipo de despliegues se realizan por lo general en determinadas zonas vulnerables de las ciudades, sobre los que se ejerce así un control poblacional y se proyecta una imagen condenatoria sobre el resto de la ciudadanía y una autopercepción negativa en los propios residentes de estos barrios (CELS, 2012; CELS, 2017). Así, se genera una estigmatización territorial que es reproducida por los “discursos periodísticos” y “políticos” que alientan y justifican la intervención policial en el modo y magnitud en el que se producen (Wacquant, Slater & Borges Pereira, 2014; González (a), 2014).

De este modo, el desarrollo de estas prácticas en las zonas periféricas, termina por criminalizar y marcar a estos espacios como “peligrosos”, tanto desde el accionar de las fuerzas policiales, desde las políticas públicas, como también desde la mirada de los medios de comunicación (Wacquant, 2006; Wacquant, 2009).

3. Los Medios Digitales

Antes de pasar al análisis de los textos noticiosos, nos referiremos al tipo de medios que constituyeron las fuentes primarias de esta investigación, es decir, los “digitales”.

Surgieron en la década de 1990, y son considerados un punto de ruptura con los *mass media* creados anteriormente –como la radio o la televisión– que se caracterizan sobre todo por ser digitales, interactivos, instantáneos, hipertextuales, multimedia, universales e innovadores (Alonso y Martínez, cit. en Salaverría, 2017).

Ramón Salaverría (2017) repasa la clasificación de medios tradicionales (diarios, revistas, radio y televisión), y los distingue, principalmente, a partir del soporte (papel sonoro, audiovisual), periodicidad, y tema (política, ciencia, economía, etc.). A su vez, recupera algunas conceptualizaciones que se han ensayado.

Así, se destaca la definición de López García *et al* (2005) quienes señalan que un cibermedio es “aquel emisor de contenidos que tiene voluntad de mediación entre hechos y público, utiliza fundamentalmente criterios y técnicas periodísticas, usa el lenguaje multimedia, es interactivo e hipertextual, se actualiza y se publica en la red internet” (p. 40, cit. en Salaverría, 2017: 22).

Asimismo, Salaverría (2017) realiza una clasificación de los cibermedios según la plataforma (para web, tabletas, móviles, multiplataforma), temporalidad (periódicos, de actualización continua y policrónicos), tema (de información general o especializada), alcance (internacionales, nacionales, locales, de barrio o hiperlocales), titularidad (públicos o privados), autoría (individual o colectiva), enfoque (periodísticos o no periodísticos), finalidad económica (con o sin fines de lucro) y dinamismo (estáticos o dinámicos).

Si bien es un aspecto más característico de la televisión, los *nuevos medios*, como suelen ser llamados por algunos autores (Igarza, 2008; 2009; Salaverría y García Avilés, 2008; Alonso y Martínez, 2003, cit. en Salaverría, 2017), tienen la posibilidad, no sólo de insertar galerías de imágenes y videos para ilustrar el texto, sino también, en muchos casos el contenido de las noticias solo se construye con uno o ambos recursos, siendo acompañados únicamente por un titular que reseña brevemente el acontecimiento ocurrido (Zunino & Grilli Fox, 2020).

En función del recorte temporal de este TFI, interesa destacar que en los últimos años se registró un aumento significativo del consumo de medios digitales, cuestión sobre la cual cabe traer a colación algunos datos del informe elaborado por el Reuters Institute de la Universidad de Oxford (2021). En dicho informe se mostró que en nuestro país el acceso a las noticias en línea superó la televisión y la prensa escrita, ya que el 83% de los encuestados manifestó que se informó a través de medios online –lo que incluye a las redes sociales-, contra un 64% y un 20% respectivamente (Reuters Institute, 2021).

Dicho informe indicó también, que la preponderancia del uso de medios en línea se mantiene ya desde el año 2017, momento en el cual el 92% de las personas encuestadas los utilizaba.

Asimismo, es de resaltar que alrededor de siete de cada diez encuestados y encuestadas (76%) manifestaron que ahora usan su teléfono inteligente para acceder a las noticias. Ello se condice con lo descripto por Zunino (2019) al referir que en nuestro país aproximadamente la mitad de la población utiliza los medios digitales para informarse, si se considera que gran parte indicó que lo hace a través redes sociales, accediendo de ese modo a los contenidos distribuidos en diversas plataformas por parte de los medios tradicionales.

De acuerdo a lo analizado por el Reuters Institute, en líneas generales hubo un incremento de las suscripciones a medios digitales, lo que en nuestro país se vio reflejado en un aumento de tres puntos en relación al año anterior²³, ascendiendo a un 11% el número de suscriptores que pagan por noticias online.

El ascenso del consumo de noticias online puede verificarse también a través del Reporte “Global Digital Subscriptions Snapshot” publicado en el tercer trimestre de 2020 por FIPP Connecting Global Media y Celera One, en el que se indicó un aumento del 300% de las suscripciones durante mayo de 2020 a nivel global.

De acuerdo a lo descripto y en un contexto impregnado por la sociedad de la información en el que adquieren especial relevancia tales medios online, con sus rutinas productivas basadas en la renovación constante, la inmediatez, la espectacularización y el sensacionalismo (Zunino & Grilli Fox, 2020), podemos decir que cobran importancia como acontecimiento noticioso los operativos de saturación policial. Ello, porque generalmente son grandes despliegues de personal policial, captados en videos por periodistas que luego también deben elaborar rápidamente la noticia que es distribuida en diversas plataformas, en un contexto atravesado por la convergencia mediática y tecnológica (Salaverría & García Avilés, 2008).

Aquí cabe agregar, que la *espectacularización* antes mencionada implica que muchas veces la presentación de las noticias se construye con un sesgo sensacionalista, nutriéndose por lo general de imágenes o videos desde diversos ángulos, ampliando el suceso de tal manera que pueda generar impacto –y asimismo mayor consumo- en el público de medios (Nieves Plzarro, 2011).

Vemos pues, que los operativos policiales de saturación que movilizan y despliegan en territorio gran cantidad de efectivos, diversos móviles policiales, o armas

²³ Un análisis sobre el Informe del Reuters Institute y la evolución de medios digitales durante 2020, puede verse en: <https://www.lettrap.com.ar/nota/2020-6-16-11-12-0-grieta-y-des-confianza-cae-6-en-un-ano-la-credibilidad-en-las-noticias> (consultado el 31/08/2020).

de gran calibre, generan el escenario ideal para la edición de noticias que tengan la posibilidad de llamar la atención de la audiencia.

Por todo ello, las particularidades antes expuestas que refieren al auge descripto de los medios digitales -que lleva más de dos décadas desde su surgimiento en Iberoamérica en 1995 (Zunino & Grilli Fox, 2020)-, el aumento de su audiencia que se vislumbra en los últimos años y su fácil acceso, fueron utilizados como fuente primaria de investigación de este TFI. Asimismo, junto al contexto de emergencia en seguridad y el aumento de la preocupación ciudadana y mediática sobre ello, permitieron definir el período temporal aquí estudiado.

4. Análisis

Respecto al procedimiento analítico, cada uno de los cuatro (4) medios digitales seleccionados, *Aire Digital*, *El Litoral*, *Diario Popular* y *La Nación*, conlleva un total de noticias que van de trece (13) a más de veinte (20) en un transcurso de casi diez años. Razón por la cual, se desarrollará una exposición de las similitudes y coincidencias que se encuentran en las noticias, para generar de esta forma un estudio principalmente cualitativo y, además, comparativo, lo que nos permitirá realizar un análisis en conjunto y comprender los resultados respecto al estudio de las categorías ya descriptas.

4.1. Definición de los acontecimientos noticiados y secciones

En este capítulo se retomará la dimensión *definición del acontecimiento noticiado*, es decir, los hechos o realidad social que los medios construyen como noticia (Verón, 1987; cit. en Aruguete *et al*, 2018), y que incluye “los términos con los cuales se designa eso que acontece o los modos como se presenta la información” (Aruguete *et al*, 2018: 238).

En ese marco, se incluyó en primer lugar la categoría *calificación del acontecimiento*, que alude a los sustantivos o adjetivos para nombrar el suceso (Aruguete *et al*, 2018), haciendo especial hincapié en las denominaciones brindadas desde los titulares de las noticias puesto que nos interesaba saber cómo definían los medios este tipo de intervenciones territoriales y policiales. En la misma dimensión, se trabajó con la categoría *sección del medio digital*²⁴, terminología que comprende los segmentos que

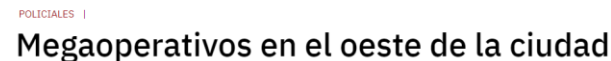
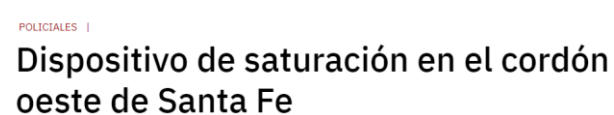
²⁴ Esta categoría es una transformación de la denominada *bloque* en la matriz de Aruguete *et al*, construida para el análisis de noticias de medios televisivos.

agrupan notas referidas a determinados temas como salud, educación, comunicación (Fontcuberta, 2006).

Se trató de categorías de reconocimiento –no inferenciales- ya que su observación se desprendía directamente de los textos (Aruguete *et al*, 2018).

Según lo relevado, se observaron algunas coincidencias entre los medios estudiados que pasamos a detallar y describir.

Por lo general, los operativos se encontraban definidos en el titular de las noticias, como se observa en los siguientes ejemplos:



Los términos “operativos antidroga”, “megaoperativos”, “dispositivo de saturación”, “allanamientos masivos” citados, muestran los distintos conceptos con los que se suele denominar a los OSP. Se los nombra de modo plural, porque son despliegues acciones que engloban muchas acciones y, a través de esos modos de definirlos, los medios transmiten de modo simbólico la complejidad de esos procedimientos. Además,

esos despliegues a gran escala se complementan con las imágenes que acompañan las notas y que hacen foco o retratan en primera plana a la policía totalmente armada, los diferentes vehículos que utilizan, las personas que “cachean” y la variedad de elementos que decomisan, todo lo cual será analizado en otro capítulo de este trabajo.

Otros titulares intentaban alertar sobre la magnitud del operativo, y establecían referencias que aludían a la amplia cantidad de personas detenidas o aprehendidas, o los numerosos allanamientos llevados a cabo con ese fin:



La cantidad de aprehendidos o de allanamientos generan la imagen de que se trata de intervenciones de gran volumen e importancia, de lo que la audiencia podría inferir cierta peligrosidad en relación a los sectores y barrios en los que se producen. En esta misma línea se ha señalado que:

[...] uno de los efectos más importantes de este tipo de estrategias policiales es la creación de representaciones, imágenes, signos y mensajes acerca de lo que es el delito, donde se concentra en términos urbanos y sociales y lo que la policía “verdaderamente” hace en pos de su control. (González (a), 2014: 119)

Dentro del período observado, se destaca un operativo en el cual participó un rodado militar que había sido utilizado en un evento internacional. En este sentido, el

propio evento generó las condiciones para la espectacularización de la noticia que se verifica en la forma de titular: ya sea a partir de resaltar que se trata de un operativo o la indicación de la magnitud del mismo, se observan indicios que apuntan a magnificar los acontecimientos y de ponerlos a disposición a través de un lenguaje más cercano al ficcional que al informativo.

El titular aludido fue el siguiente:

“Las tanquetas "chinas" del G-20, en un operativo en la Villa Zavaleta” (La Nación, 20/12/2018)

No es menor, que las expresiones del titular citado relacionaron un vehículo bélico con un OSP en un barrio vulnerable, que no dejan de reproducir los imaginarios que vinculan inseguridad en ciertos territorios relegados de las ciudades: como si el desorden fuera tal que fuera necesario introducir ese tipo de rodados para “pacificar” a esos sectores y a sus habitantes.

En otros casos, se señaló en los titulares que hubo detenciones o elementos secuestrados durante los despliegues policiales o se hicieron referencias numéricas de ello, situaciones que están fuera de contexto y que, a su vez, privilegian la cobertura de supuestos resultados positivos o eficientes de los agentes (González, 2014a).

Así, podemos ejemplificar con la cita de algunos titulares:

Contenido	Medio	Fecha
“Detenidos con armas, drogas y autos fraguados”	Diario Popular	23/3/2011
“Desbarataron una banda de piratas del asfalto”	Diario Popular	23/3/2011
“Incautan armas, autos robados y drogas en operativos”	Diario Popular	13/5/2011
“27 allanamientos, 16 detenidos, secuestro de armas y estupefacientes”	Aire Digital	10/10/2018
“Exitoso megaoperativo de saturación”	El Litoral	8/5/2013
“Allanamientos en el norte de la ciudad: 16 detenidos y armas secuestradas”	El Litoral	10/10/2018
“Dos bandas narco fueron desbaratadas en diferentes barrios de la ciudad”	La Nación	31/3/2014
“Megaoperativo antinarco en la Villa 1-11-14: al	La Nación	30/6/2017

menos 15 detenidos y 45 000 dosis de paco incautadas”		
---	--	--

Debemos mencionar que la estructura de toda noticia se integra con un titular que se caracteriza por resumir el texto periodístico, precediendo al resto de la información, y por exponer el tema principal del suceso, muchas veces acompañado por un encabezamiento (Van Dijk, 1990).

Los titulares son el primer paso en la construcción de la noticia que muestra estos sucesos a la audiencia, y en ese entendimiento, podemos afirmar que en ellos se plasman términos –sustantivos y adjetivos- que permiten conocer rápidamente de lo que tratará la nota, pero también, la información que se elige priorizar para definir el suceso. Los titulares no solo nos dicen de qué se trata la noticia sino, cómo tenemos que leer la noticia qué se nos cuenta. A través del titulado se subraya el nudo de la noticia, se elige un polo de atención, que guía al lector, que le dice dónde tiene que prestar especial atención.

También se detectó otra forma particular de calificar a estos procedimientos que es la utilizada por los medios santafesinos, los que suelen señalarlos a través de *clisés* similares a “nuevo operativo de saturación”, como podemos ver seguidamente:

Contenido	Medio	Fecha
“ se realizó un nuevo dispositivo de saturación en los barrios Chalet, Arenales y San Lorenzo , con el objetivo de reforzar la presencia policial en la zona y la prevención de delitos.” (con negrita en el original)	Aire Digital	13/2/2019
“un nuevo operativo de saturación en la zona norte de Santa Fe”	Aire Digital	20/2/2019
“un nuevo operativo de prevención activa en la ciudad capital” (con negrita en el original)	Aire Digital	8/2/2019
"Un nuevo megaoperativo de saturación se realizó ayer en los barrios Acería, Los Troncos, La Gran China, Yapeyú, Loyola,	El Litoral	6/6/2013

Formoseño, La ranita y San Agustín.”		
"Continuando con los trabajos de prevención activa, este martes por la tarde, se realizó un nuevo dispositivo de saturación en los barrios Chalet, Arenales y San Lorenzo, con el objetivo de reforzar la presencia policial en la zona y prevenir delitos”	El Litoral	13/2/2019

Como dijimos, los medios utilizan regularmente *clisés* o *clichés*, los que “refieren a ideas, frases, expresiones y palabras que sufren de exceso de repetición. Y que también suele ser llamado ‘lugar común’” (García Gaspar, 2020). Son frases hechas, que generalmente no refieren a contenidos serios o constatados; expresiones vacías de contenido o significados, pero que suelen ser usadas en las conversaciones cotidianas, que invitan a la adhesión espontánea de quien los escucha.

Vemos, que en este tipo de notas se recurre frecuentemente a *clisés* para presentar OSP de modos descontextualizados, pero que generan imágenes o simbologías que invitan a la audiencia a adherir a esas formas de calificarlos y describirlos.

En ese marco, el término *nuevo* indicaría que estos procedimientos son bastante frecuentes, aunque en el cuerpo de la misma nota no se detallan datos que den cuenta, por ejemplo, de la cantidad de operativos ejecutados en un lapso. Por lo general, las noticias se presentaron descontextualizadas, sin referir a otros datos vinculados al tópico seguridad, como otro tipo de medidas de seguridad llevadas a cabo por la gestión gubernamental del momento, o a estadísticas oficiales sobre el delito y su vinculación con aquellas.

Si bien en algunos casos citados había frases que indicaban el objetivo de “prevenir delitos” en general, ello se hizo sin referir a datos o informes concretos sobre la cuestión, y sólo se señaló que el delito o la inseguridad había aumentado, o que se respondía a las exigencias de los “vecinos” al realizar este tipo de procedimientos.

En contraste con los medios santafesinos, sólo en una nota de La Nación²⁵ del día 8 de abril de 2016, se incluyó la referencia a la tasa de homicidios “en el asentamiento”

²⁵ Ver en Anexo.

–para referir al barrio 31-, y se expresó que ello se asimilaba a estadísticas de “América Central”, aunque sin indicar cifras de criminalidad en relación a esa zona.

Las expresiones listadas hasta ahora nos permiten observar cómo se construyen, desde los medios, simbologías y sentidos que exhiben la actuación de la policía e invitan a pensar en supuestas formas a través de las cuales se estaría interviniendo en el espacio público para combatir y/o controlar el delito. Sin embargo, se muestran intervenciones violentas de las fuerzas actuantes que asocian la inseguridad con ciertos sectores sociales, que sólo resaltan determinados ilícitos –como narcotráfico, robos, tenencia y portación de armas- a la par que ocultan otros, como la corrupción pública o privada, delitos económicos o los que envuelven a funcionarios públicos tanto en el marco de la administración como los que implican violencia institucional (González, 2014a).

En el mismo sentido, Manning (2011) sostiene que:

[l]as actuaciones, las imágenes y los rastros (los resultados del mantenimiento del orden que quedan en los cuerpos, las identidades y las superficies de las comunidades) son un drama selectivamente orquestado [...]. La idea de que el mantenimiento del orden sea también comunicación (acerca de algo) sugiere la función de los medios en su representación.
(p. 38)

Luego del análisis de los titulares de los medios, podemos pasar a describir los resultados del estudio bajo la categoría *modalidades de OSP*, las que según pudimos observar en las descripciones que efectúan los medios, se distinguen en tres tipos.

En primer lugar, se advirtió que en varias oportunidades se aludió a los *chequeos* y *controles vehiculares* –también llamados *retenes*- por medio de los cuales una gran cantidad de agentes policiales se ubican en distintos puntos de la ciudad, y detienen de manera discrecional a quienes circulan en distintos vehículos (Rodríguez Alzueta, 2014).

Estos procederes “[g]eneralmente (...) se disponen en los corredores que comunican (o separan) a la periferia con el centro y también en las bajadas de las autopistas” (Rodríguez Alzueta, 2014: 244), como vemos a continuación:

"El Gobierno de Morón, junto al Ministerio de Seguridad y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, realizó un fuerte operativo de saturación en inmediaciones del Barrio Carlos Gardel, en la localidad de El Palomar, en el que participaron 180 efectivos policiales. (...) Los efectivos se distribuyeron en siete puntos fijos, así como en grupos que realizaban acciones dinámicas en distintos puntos, que incluyeron las colectoras del Acceso Oeste y los principales accesos a El Palomar y Villa Sarmiento." (Diario Popular, 30/10/2017)

Sin embargo, también se han dispuesto en distintos puntos de las ciudades comprendidas en este estudio, siempre con fines preventivos:

“ ‘Se trata de operativos cotidianos de saturación, que se repiten día a día en diferentes puntos de la ciudad, ahora con mayor visibilidad’ ”, dijo a la vez que **recalcó [el comandante general de la región 8° de Gendarmería] que “ ‘queremos acompañar al vecino para que sienta la seguridad que reclama’ ”** (Aire Digital, 26/9/2017; con negrita en el original)

Del párrafo transcrito y del contenido de la noticia, se desprende que se realizaron chequeos y controles vehiculares, ya que luego de escucharse un audio publicado en el cuerpo de la nota, se advirtió que se realizó una entrevista a un efectivo de Gendarmería quien puntualizó que estaban realizando operativos en distintos puntos de la ciudad (en este caso en Santa Fe), “en los ejes frontales principales” y en las avenidas más importantes.

Claro que “los operativos de los que estamos hablando no se organizan en función de un delito determinado, son operativos preventivos al boleó, forman parte de la nueva rutina policial” (Rodríguez Alzueta, 2014: 244). Así, por ejemplo:

"...se realizaron operativos de saturación sorpresivos e intervención de nueve barrios del oeste de la ciudad." (Aire Digital, 19/9/2016)

"estos dispositivos de “saturación”, los que consisten en irrupciones sorpresivas en distintas jurisdicciones para realizar chequeos selectivos de personas y vehículos." (El Litoral, 24/4/2013)

Una vez más, se observan coincidencias entre Aire Digital y El Litoral, ya que caracterizan a estas postas de policías de la misma manera:

Contenido	Medio Digital	Fecha
"realizaron diversos operativos de saturación, chequeo y control vehicular"	El Litoral	26/3/2014
"se realizaron operativos de saturación , chequeos, control vehicular y prevención activa"	Aire Digital	28/2/2019
"operativos de chequeo y prevención"	El Litoral	22/2/2019
"operativos de saturación, chequeos, control vehicular y prevención activa"	El Litoral	28/2/2019

Por otro lado, la saturación policial también se implementa a través de *patrullajes* en los barrios que se califican como “conflictivos”, “peligrosos” o “problemáticos” (Rodríguez Alzueta, 2014). Según lo indicado por el contenido noticioso, generan una

extensa movilización de efectivos que ingresan a las calles de los barrios intervenidos, como vemos en los siguientes extractos:

"los agentes comenzaron a 'peinar' las calles de los barrios Los Ángeles; San Cayetano; Estanislao López; Liceo Norte; Los Quinchitos; Santa Rita I y II; barrio UPCN; Favaloro y Sayago." (El Litoral, 8/5/2013)

"el procedimiento ingresó a los pasillos del asentamiento" (Diario Popular, 19/3/2012)

Se desprende de los párrafos transcriptos que los efectivos policiales ingresan a “peinar” las calles o pasillos de los barrios. Con esas expresiones aluden al patrullaje a pie que la policía realiza en territorio en el marco de OSP. Ello, se combina con chequeos de personas, vehículos y motos. Particularmente emplean el verbo “peinar”, como si existiera algún tipo de desorden territorial que la policía debiera “ordenar”.

Según surgió de los contenidos noticiosos, se realizaron retenes de modo conjunto con patrullajes. En ese marco, observamos que los medios santafesinos volvieron a efectuar la misma descripción prácticamente literal sobre la situación mencionada:

"En el marco del operativo de saturación se llevaron a cabo patrullajes bajo el sistema de cuadrículas, como así también la recorrida en forma pedestre en pasillos y zonas no circulables en los vehículos. Asimismo, se realizaron chequeos selectivos de personas en la vía pública, en el transporte urbano de pasajeros, y vehículos particulares." (Aire Digital, 8/2/2019)

"Chequeos preventivos: Durante el operativo se llevaron a cabo patrullajes bajo el sistema de cuadrículas, como así también la recorrida en forma pedestre en pasillos y zonas no circulables en los vehículos. Asimismo, se realizaron chequeos selectivos de personas en la vía pública, en el transporte urbano de pasajeros, y vehículos particulares." (El Litoral, 8/2/2019)

Esta manera de patrullar el territorio, descrita por medios de la órbita de Santa Fe, tiene cierta correspondencia con intervenciones del mismo tipo llevadas a cabo en otras zonas de nuestro país, como por ejemplo, el Cuerpo Policial de Prevención Barrial (CPPB) o el Plan Unidad Cinturón Sur, en el sur de la CABA, o el Operativo Centinela en distintos partidos del Gran Buenos Aires (Perelman & Tufró, 2015).

Por otra parte, los cibermedios suelen indicar también si interviene policía provincial en conjunto con fuerzas federales -lo que genera mayor presencia de policías en las calles- situación que se condice –vale aquí recordarlo- con las acciones de despliegue territorial que se han implementado en los últimos años desde el Ministerio de Seguridad de la Nación (CELS, 2013):

"Más de 300 efectivos de distintas fuerzas de seguridad nacionales, provinciales y locales desembarcaron en el distrito para encarar controles fijos y móviles. Incautaron 15 automóviles y 22 motos (...) con esta cantidad de efectivos hubo mucha más presencia policial..." (Diario Popular, 14/8/2018)

El contexto referido genera una ocupación territorial y “desembarcos” de una cantidad numerosa de personal policial, y evoca formas de actuación de otras fuerzas,

como la GNA a través de ciertos programas de seguridad en otros puntos geográficos, que ya fueron referenciados en este TFI.

De nuevo, las palabras “desembarcos” o “peinar”, son parte de los *clisés* empleados por los medios, con los que se generan consensos sobre sentidos comunes que atraviesan esas formas de denominar estos OSP.

Por último, resta describir la saturación que se lleva a cabo mediante *allanamientos masivos* en el marco de *operativos cerrojo*. Se trata de intervenciones efectuadas a partir de la ocupación territorial de un barrio determinado, el que es sitiado por una gran cantidad de efectivos policiales con el objeto de asegurar la realización de los operativos, mientras se ingresa al barrio para allanar cierta cantidad de viviendas (Rodríguez Alzueta, 2014). Si bien estas incursiones domiciliarias suelen estar autorizadas por jueces, lo cierto es que por resultar difícil determinar los domicilios a allanar, generalmente intervienen todo a su paso de manera violenta (Rodríguez Alzueta, 2014).

En relación a su despliegue masivo, si consideramos el contenido de los cuatro medios analizados, en algunas oportunidades se refieren a ello cuando expresan la realización de “*una serie de allanamientos*” o de “*múltiples allanamientos*”. A veces, enumeran la cantidad de allanamientos que se producen en los barrios, como podemos ver a continuación:

Contenido	Medio Digital	Fecha
"Fueron un total de 27 allanamientos "	Aire Digital	10/10/2018
"allanaron siete viviendas de barrio San Lorenzo y una de Varadero Sarsotti"	El Litoral	4/4/2013
"Las fuerzas de seguridad realizaron cinco allanamientos"	Diario Popular	14/10/2019
"en el marco de 90 allanamientos"	La Nación	30/6/2017

Como vimos hasta ahora, la presentación de los OSP a través de números -las “cifras” de elementos secuestrados, de detenidos que arrojan los procedimientos- juega un papel importante en este tipo de noticias. Ese recurso lingüístico es aprovechado tanto en titulares como en los contenidos a lo largo de todo el recorte temporal de todos los

medios seleccionados, lo que se condice con los discursos que siempre rodean a las cuestiones vinculadas a la seguridad: la cuantificación invita a pensar sobre cierta eficiencia o eficacia en la intervención de esa problemática pública.

Debemos agregar también, que los medios santafesinos mantuvieron ciertas continuidades en la estructura de los contenidos entre los años 2016 y 2019: en primer lugar se destinaba uno o dos párrafos para señalar la realización del OSP y mencionar el barrio o zona en la que ocurría; luego, el resultado con referencias numéricas; posteriormente se indicaba que la orden provenía de lineamientos del Ministerio de Seguridad –y se nombraba al funcionario al frente del mismo–; por último, se enumeraban los cuerpos policiales y/o fuerzas de seguridad intervinientes en el despliegue. En este período, se destacó que generalmente mencionaban que los OSP seguían las órdenes del Ministerio de Seguridad de la provincia y del funcionario al frente del mismo.

En contraposición, las noticias del período 2011 a 2015 del medio El Litoral, marcaron una discontinuidad con el período siguiente en la presentación de los OSP: se privilegiaron las voces de la policía de la provincia, y estuvo prácticamente ausente la mención del Ministerio de Seguridad provincial.

En Diario Popular, se advirtió que como el medio informaba sobre OSP ocurridos en diversas zonas del Gran Buenos Aires, no se hacía hincapié en destacar a uno o varios funcionarios/as determinados/as, como ocurrió con los medios santafesinos, en los que sí se tenía preferencia por destacar al Ministerio de Seguridad provincial. Se señaló indistintamente a actores pertenecientes a distintos municipios o áreas provinciales. Sin embargo, sí apareció mencionado el gobierno de la provincia como el agente estatal del que emanaba la orden de realizar los OSP en los años 2011, y luego en las notas que iban del 2016 a 2019, en concordancia con lo que sucedía en Aire Digital y El Litoral. También en este período se observaron algunas menciones de funcionarios/as del gobierno nacional.

Esto último, se corresponde con los contenidos de La Nación para el período que va entre 2016 y 2019, medio en el que se señaló o citó a funcionarias/os nacionales de la cartera de seguridad. Además, tanto en las notas de 2011 a 2015, como aquéllas de 2016 a 2019, se destacó también a quienes pertenecían al gobierno de la CABA y su labor en el área de la seguridad. En contraste, no se aludió al gobierno nacional entre los años 2011 a 2015 en este tipo de notas. Se observó también que en todo el recorte temporal, por lo general, se mencionó a jueces o fiscales (mayormente de género masculino) que llevaban

a cabo las investigaciones judiciales que luego culminaban en OSP, generalmente, por causas vinculadas al narcotráfico.

Por otro lado, debemos realizar un apartado referente a la categoría *sección* utilizada por estos medios para informar sobre los OSP y que ha sido relevada en el análisis de este TFI dentro de la dimensión *definición del acontecimiento noticiado*.

Sobre esta forma de organizar las piezas periodísticas, se ha dicho que se caracteriza por fraccionar la información, sin contextualizarla, propio de lo que se ha denominado “periodismo mosaico” (Fontcuberta, 2006).

En ese marco, encontramos que todas las noticias de Aire Digital estaban incluidas en la sección “Policiales”. A diferencia de ello, de las 20 noticias de El Litoral, 18 fueron ubicadas en la sección “Sucesos”²⁶. Sin embargo, sobre uno de los operativos más grandes ocurridos en la Ciudad de Santa Fe, en fecha 10 de octubre de 2018, este medio registra tres noticias²⁷ en tres secciones distintas: una publicada a las 8:00 hs. (actualizada a las 9:50 hs.) dentro de “Política”, otra a las 13:13 hs. (actualizada a las 19:59 hs.) en “Área Metropolitana” y la última a las 18:18 hs. (actualizada a las 18:21 hs.) en “Sucesos” – incluida en la sumatoria ya señalada-.

De tal manera, se advirtió que se utilizaron mecanismos de redundancia al incorporar la nota en tres secciones distintas, sin que podamos soslayar que una de ellas se encuentra en la sección *política*. Ante ello, cabe agregar que en la conferencia de prensa que se realizó al momento en que se desplegaba el Operativo, intervinieron distintos actores institucionales, entre ellos el intendente de la ciudad y el ministro de seguridad de la provincia santafesina.

Aunque nuestro trabajo solo consistió en analizar textos de las piezas periodísticas y no incluyó el estudio de las rutinas de trabajo de los portales seleccionados, cabe traer a colación que estas formas de organizar las coberturas han sido interpretadas desde una perspectiva crítica, observando que los mismos hechos que aparecen en diferentes secciones advierten sobre una exigua reflexión desde los medios en general, sobre los sentidos que construyen (Fontcuberta, 2006).

²⁶ Cabe advertir, que en el sitio web de El Litoral no hay una sección denominada “policiales” o “seguridad” como existe en los demás medios analizados. Sin embargo, puede apreciarse que la sección “sucesos” bajo la cual se agrupan las piezas periodísticas sobre operativos de saturación, se encuentra en segundo lugar de importancia en el listado de secciones, luego de “Área Metropolitana”.

²⁷ Ver en el Anexo.

Por su parte, Diario Popular repartió sus notas entre “Quilmeño” (6), “Sururbano” (3), “Noroeste” (3), pero la mayoría estaban ubicadas en “Policiales” (9). Además, en un (1) caso no se identificó sección.

Por su lado, La Nación dispuso la mayoría de noticias en “Seguridad” (10), y algunas en “Sociedad” (3). Asimismo, se identificó que en una se utilizó la sección “Seguridad / Narcotráfico” (La Nación, 25/4/2014), lo que le da un mayor énfasis si pensamos la preocupación ciudadana que existe en los casos de ese tipo de ilicitudes.

Como vemos, si bien en su mayoría este tipo de noticias se incluyeron en secciones denominadas “policiales” o “seguridad”, lo cierto es que, en otros casos estos eventos fueron presentados en otras denominadas “sociedad”, “sucesos”, “política” o “área metropolitana”.

Lo observado, se condice con las reflexiones de otros estudios que analizan la relación de los medios de comunicación y las noticias sobre delito y seguridad, en los que se ha señalado que aquéllas “han abandonado su lugar tradicional en la sección policial y se expanden a todas las restantes secciones, en particular a las páginas políticas o a las de sociedad” (Kessler & Focás, 2014: 138), como asimismo que van “virando de una sección a otra” (Focás, 2013: 167).

4.2. Encuadres noticiosos: problemas y soluciones

Según Entman, encuadrar noticias sobre determinados hechos comprende la definición de un problema, la identificación de sus causas, una evaluación moral sobre los mismos y una propuesta de solución o la predicción de su resultado (1993; 2003; cit. en Aruguete *et al*, 2018; cit. en Koziner, 2018; cit. en Zunino & Focás, 2018).

En este trabajo solo abordamos dos aspectos sobre los encuadres de las noticias: los referidos a los “problemas” y las “propuestas de soluciones” esgrimidas en los textos mediáticos.

Para la construcción de esta dimensión se utilizaron las consideraciones hechas en la matriz elaborada por Aruguete *et al* (2018), pero se agregó también la categoría *tipo de delito* (variable inferencial) -aunque en el estudio citado estaba comprendida en la categoría *acontecimiento noticiado y relevancia*-, ya que la misma refiere a los “problemas” que encuadran los medios digitales.

Se sistematizaron los siguientes tipos de delitos del texto de Aruguete *et al* (2018): (RH) Robo y hurto; (A) Asesinato; (N) Narcotráfico; (AZ) Amenazas; (VCC) Violencia en las calles o en la comunidad; (O) Otros. Se agregaron también: (TPAF) Tenencia o portación ilegal de armas de fuego; (E) Encubrimiento; (B) Asociación ilícita o Bandas; (RA) Conflictos con la policía o Resistencia a la Autoridad.

Con la categoría *tipo de delito* “se sistematiza una tipología para integrar diversos acontecimientos a partir de su similaridad semántica.” (Aruguete *et al*, 2018: 238), y se decidió incluirla en esta dimensión –de forma distinta a la matriz citada- porque ello permitió detectar de modo más claro la identificación mediática de distintos delitos asociados a la problemática de la inseguridad.

Vale decir también, que los tópicos establecidos no se estructuraron a partir de una codificación previa para efectuar un análisis cuantitativo, sino que se fueron dilucidando de las lecturas y sistematización del *corpus* construido para este trabajo.

A su vez, se agregó otra categoría denominada *elementos o situaciones vinculados a delitos* como variable referencial, que fue construida concretamente para este trabajo y para relevar aspectos que surgieran de la literalidad de los textos que permitieran inferir luego sobre qué tipo de delitos referían las noticias sobre OSP. Bajo la misma se identificaron términos o frases que indicaran elementos incautados, situaciones de violencia o similares.

La tercera categoría propuesta bajo esta dimensión consistió en analizar si, frente a los delitos referenciados, se hacía foco en el cuerpo de la noticia en virtud de que el operativo se hubiera realizado para la *investigación* o para la *prevención de delitos* siempre que ello resultara observable directamente del texto, para mantener una variable referencial basada en el contenido.

Estas categorías fueron importantes para identificar ante qué problemas de inseguridad, según las coberturas mediáticas, se aplicaban los OSP en un contexto caracterizado por la relevancia adquirida en la agenda mediática y política del delito.

En este sentido, se logró relevar que en todos los medios abundaban las referencias vinculadas a los delitos de hurtos, robos, asesinatos, violencia en las calles o en la comunidad, tenencia ilegal de armas de fuego, de lo que podemos dar cuenta del siguiente modo:

"La importante movida policial (hasta contó con el apoyo de un helicóptero que iluminaba las zonas de intervención) se produjo como respuesta al pico de violencia acontecido durante el último fin de semana y que dejó como saldo la muerte de 6 personas." (El Litoral, 25/6/2014)

"Como resultado se chequearon más de 50 personas, de las cuales diez quedaron en calidad de aprehendidos, dos de ellos contaban con pedido de captura. Además, hubo un total de 18 vehículos y 28 motovehículos verificados. Y se secuestraron 4 armas de fuego y 2 motovehículos que tenían pedido de secuestro." (Aire Digital, 13/2/2019)

"En esta zona del noroeste de la ciudad, los delitos más comunes —según el fiscal— son abuso de armas, tentativas de homicidio, denuncias por usurpaciones y amenazas calificadas por el uso de armas de fuego." (*sic*, El Litoral, 10/10/2018)

"Durante la serie de allanamientos, que comenzaron frente a la cancha de San Lorenzo, se secuestraron varios kilos de marihuana y cocaína, armas cortas, largas, escopetas, balas de 9 mm y de fál, chalecos antibalas con las inscripción "PFA" (Policía Federal Argentina), credenciales policiales, dinero en efectivo, prensas para droga, balanzas y dos autos de alta gama. Un Audi A4 y un Toyota Corolla..." (La Nación, 25/4/2014)

De lo relevado en la categoría *elementos o situaciones vinculados a delitos*, vimos que el relato de los medios suele efectuar un conteo o enumeración de los elementos incautados durante la realización de los despliegues policiales, con su descripción detallada, como, por ejemplo, el calibre de las armas o el pesaje del material estupefaciente, lo que trasluce los llamados “resultados” del accionar policial. Ello puede ilustrarse con los siguientes extractos:

"Según pudo saber LA NACION, se secuestraron 95 kilos de marihuana, 77 de cocaína, armas de distintos calibres, una granada, una credencial policial, chalecos de la Policía Federal y dos autos de lujo (un Audi A4 y un Toyota Corolla)." (La Nación, 25/4/2014)

"Como resultado se chequearon más de 50 personas, de las cuales diez quedaron en calidad de aprehendidos, dos de ellos contaban con pedido de captura. Además, hubo un total de 18 vehículos y 28 motovehículos verificados. Y se secuestraron 4 armas de fuego y 2 motovehículos que tenían pedido de secuestro." (Aire Digital, 13/02/2019)

"Se secuestraron una escopeta recortada calibre 20 con 2 cartuchos; un arma de fabricación casera con 2 cartuchos calibre 12/70; una pistola 9mm con dos cargadores, tres revólveres, dos de ellos calibre 38 y uno calibre 32; una carabina calibre 22. Además se logró el secuestro de 24 cartuchos calibre 38; un cartucho calibre 16; 136 cartuchos (calibres 9 mm., 22, 16, 38, 32 y 25); un cargador calibre 22; dos cartuchos calibre 22 punta hueca; 5 cartuchos calibre 12/70; 10 cartuchos calibre 20; 3 vainas servidas 9 mm y la suma de \$ 8.000." (El Litoral, 10/10/2018)

Algo similar sucede cuando aluden o hacen referencia a las personas “chequeadas”, detenidas o aprehendidas. En esta dirección, son comunes las menciones ligadas a anteriores “arrestos”, “pedidos de captura” o la “situación judicial” o si habían sido “detenidos en flagrancia”²⁸:

"...se retuvieron 11 motovehículos y se aprehendió a 17 personas. Uno de los detenidos tenía pedido de captura. Otros dos fueron apresados en flagrancia, luego de sustraer una moto. Además se secuestraron 12 armas blancas." (Aire Digital, 28/2/2019)

²⁸ El Código Procesal Penal de la Nación define en su artículo 285 que “[h]abrá flagrancia si el autor del delito fuera sorprendido en el momento de intentarlo, cometerlo, inmediatamente después, si fuera perseguido o tuviera objetos o presentase rastros que permitieran sostener razonablemente que acaba de participar de un delito.”.

En otro caso, se utilizó el término “preventivamente” para enmarcar lo sucedido, pero se omitió realizar algún tipo de cuestionamiento de la legitimidad de estas detenciones preventivas, y de la lectura del contenido, no surgió que existiera orden judicial que legitimara ese proceder:

"Como resultado del mismo, se trasladó preventivamente a 20 personas entre mayores y menores, de los cuales 1 de ellos contaría con pedido de captura y otro con libertad condicional por un delito grave. También, se secuestraron 10 motocicletas de distintas cilindradas y 5 bicicletas, hasta tanto se determine su legítima procedencia." (El Litoral, 6/6/2013)

De los OSP relatados en las notas de nuestro *corpus* pudimos cotejar que los problemas de (in)seguridad presentados por los medios con los que se asocia la implementación de la saturación policial incluyen principalmente delitos vinculados a la “violencia urbana, es decir, los ilícitos contra la propiedad o las personas que tienen como fin la obtención de beneficio” (Kessler, 2009; cit. en Zunino & Focás) –dentro de la cual podemos señalar robo, hurtos, asesinatos, amenazas, o “delitos de la calle” comprensivos de aquellos que regularmente persigue el sistema penal (González, 2014b), como por ejemplo la tenencia ilegal de armas.

También se agrega el narcotráfico, que es una cuestión que preocupa a la ciudadanía (González, 2014b) y que tiene gran relevancia en la agenda mediática y política (Focás & Zunino, 2019).

No podemos obviar, que la relación de estos delitos con estos operativos genera una imagen negativa de fuerte impacto sobre los sectores sociales en los que se despliegan los procedimientos de las fuerzas de seguridad y policías, es decir, sobre los barrios y sus residentes. Se ha señalado que:

La policía gestiona el control del delito y reproduce el orden social cuando produce y resalta los resultados de sus prácticas a través de cantidad de arrestos, resolución de casos emblemáticos, operativos ostentosos y apelando al uso de la fuerza letal [...] indica de forma selectiva aquello que se considerará importante y lo reproducirá mediante la señalización repetida de los mismos comportamientos, los mismos territorios sociales y los mismos sujetos, haciéndolos visibles para otros sujetos y remarcando la persistencia ilusoria de la aplicación objetiva y neutral de la ley (González, 2014a: 120).

En el mismo sentido, Peter Manning (2011) nos habla de “control social mediatizado”, dado que los medios se han transformado en un instrumento o herramienta que reacciona frente a posibles comportamientos desviados y “afirman de manera selectiva algunas reglas como relevantes, marcan normas utilizadas para sancionar a los ‘malhechores’ y muestran las consecuencias de la violación de las reglas” (p. 112).

Ahora bien, sobre los encuadres referidos a la *prevención o investigación* de estos tipos de delitos, es posible destacar los siguientes hallazgos.

En el período 2016-2019, de los dos medios santafesinos estudiados, se pudo observar que ambos priorizaron señalar los casos en los que el OSP fue ordenado por el Ministerio de Seguridad provincial como medida de prevención del delito. De modo significativo, podemos recuperar los siguientes párrafos:

"En referencia al amplio movimiento ejecutado por la URI, el Ministro de Seguridad, [...] destacó que “son acciones coordinadas en conjunto, que tienden a ser claves en la tarea preventiva del delito”, además el máximo referente de la cartera de seguridad resaltó “el constante trabajo que se realiza con el estudio y elaboración del mapa del calor del delito, nos referencia para aplicar medidas como la que se realizó en esta ocasión, para atacar al delito de manera dinámica y articulada”. (Aire Digital, 18/9/2016)

"El objetivo de la saturación es incrementar la actividad preventiva y disuasiva, con el fin de evitar situaciones violentas y la comisión de hechos delictivos en las zonas más peligrosas de la ciudad." (Aire Digital, 8/2/2019)

"El objetivo de la saturación es incrementar la actividad preventiva y disuasiva, con el fin de evitar situaciones violentas y la comisión de hechos delictivos en las zonas más peligrosas de la ciudad." (El Litoral, 8/2/2019)

"Estos procedimientos llevados a cabo por la Jefatura de la Unidad Regional "I", a cargo de [...] y Director [...], jefe y subjefe respectivamente, en concordancia con las disposiciones emanadas desde el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, encabezado por [...] se implementan diariamente a través de allanamientos, operativos de saturación y prevención del delito en forma aleatoria y sorpresiva." (El Litoral, 13/2/2019)

"Estos procedimientos llevados a cabo por la Jefatura de la Unidad Regional “I”, a cargo de [...] y Director [...], jefe y subjefe respectivamente, en concordancia con las disposiciones emanadas desde el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, encabezado por [...], se implementan diariamente a través de allanamientos, operativos de saturación y prevención del **delito en forma aleatoria y sorpresiva**." (Aire Digital, 13/2/2019; con negrita en el original)

De lo expuesto, sorprende que los cuatro últimos párrafos citados son iguales en su literalidad -respectivamente-, con la diferencia que Aire Digital destacó parte de un párrafo. Solo El Litoral señaló en los dos casos citados la fuente de información y lo hizo del siguiente modo: "Crédito: Ministerio de Seguridad".

El enfoque mediático del recorte 2016-2019, coincide temporalmente con la fuerte impronta de intervención situacional y policial a la que se fue volcando la gestión del

Ministerio de Seguridad santafesino²⁹, durante los últimos años comprendidos en el recorte de este TFI.

En contraste, del *corpus* de El Litoral abarcativo del período 2011-2015 puede indicarse que, además de señalarse en ciertas notas la prevención del delito, en otras se afirmó que los OSP se realizaron a raíz de una investigación judicial, es decir, para la resolución de delitos. Como ejemplo de dicha observación podemos citar:

"En el marco de la investigación de distintos hechos delictivos (...) Con órdenes judiciales emanadas desde el juzgado de instrucción de la 1a. Nominación los uniformados..." (El Litoral, 4/1/2012).

"La movida tuvo como disparador la investigación de una serie de delitos ocurridos recientemente." (El Litoral, 6/7/2012)

Por su parte, Diario Popular señaló en las noticias seleccionadas para los años 2011 y 2012, que ciertas intervenciones puntuales en la provincia de Buenos Aires se desarrollaron en el marco de otro plan preventivo permanente, como lo fue el "Operativo Centinela" en el Gran Buenos Aires. A modo de ejemplo:

"En el marco del Operativo de Seguridad Pública Centinela personal de tránsito de Florencio Varela, gendarmería y Policía de la Provincia de Buenos Aires trabajaron en forma conjunta en un operativo de saturación que recorrió las principales arterias del distrito y arrojó como la inspección de 1660 vehículos y 3385 personas..." (Diario Popular, 17/2/2011)

"Operativo Centinela para el Barrio La Matera" (Diario Popular, 19/3/2012)

La Nación, hizo mayor hincapié en despliegues policiales con el objetivo de resolver delitos, es decir, en el marco de investigaciones judiciales, como podemos ejemplificar con las siguientes citas:

"La investigación para desarticular a esta organización había comenzado hace nueve meses. La cocaína provenía desde Bolivia", explicó [...]" (La Nación, 6/8/2011)

"...durante una conferencia de prensa, el ministro de Justicia y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, [...] expresó que "estamos orgullosos del resultado del trabajo en conjunto de la Metropolitana con la Justicia Federal y las policías Federal y Bonaerense, en una investigación que lleva ocho meses y más de 30 allanamientos; debemos asumir que el narcotráfico es más que un problema: es una batalla que tenemos que dar todos los sectores. La situación es muy grave"." (La Nación, 31/3/2014)

"Según los informantes, el operativo de hoy en el sector de los paraguayos tendría vinculación con un hecho cometido el 13 de abril de 2015 cuando cuatro jóvenes de esa nacionalidad, tres de ellos hermanos, fueron acibillados a balazos dentro de un auto en un el interior de la villa." (La Nación, 30/6/2017)

²⁹ Al respecto, véase: "Operativo Capital: el Ministerio de Seguridad reconoce la grave situación en la ciudad", Aire Digital, 9/3/2018, recuperado el 17/11/2020 de: <https://www.airedesantafe.com.ar/operativo-capital-el-ministerio-seguridad-reconoce-la-grave-situacion-la-ciudad-n63330>.

"Desbaratamos una de las bandas más peligrosas, más violentas, que tenía a este barrio totalmente sometido", dijo la ministra [...] al presentar en la villa 20 el resultado de los procedimientos. (La Nación, 19/8/2017)

A partir del análisis de las terminologías y marcas halladas en los textos noticiosos de nuestro *corpus*, se desprende que se resaltan intervenciones policialistas sobre la problemática de cierto tipo de delitos, y solo una cantidad minúscula de piezas periodísticas incluyó en el tratamiento de los OSP la referencia a respuestas “multiagenciales”, “sociales” o de algún otro tipo para su prevención. Vale decir también, que en los casos en que se incluyó, se hizo a partir de lo expresado por las fuentes consultadas, como vemos a continuación:

"Nos exigen al Estado más tecnología y trabajar siempre y cada vez más intensamente en encontrar la solución de fondo cuando es un problema de inclusión y cuando se trata de invertir más en deporte, en cultura, en educación", indicó [refiere al Gobernador de la provincia de Buenos Aires]. (Diario Popular, 2/12/2014)

"Fue un operativo exitoso, que se completará con políticas sociales", agregó el secretario de Seguridad, [...], mientras recorría la villa. Al paso de los funcionarios varios vecinos agradecían." (La Nación, 8/4/2016)

"Esto marcó el inicio en la capital provincial de un trabajo multiagencial." (Aire Digital, 10/10/2018)

"Intervención territorial: Tras el amplio operativo en los distintos barrios del cordón noroeste, se llevará adelante un censo con equipos territoriales de la provincia para conocer “las necesidades que hay en cada lugar”. Así lo confirmó el propio ministro de Desarrollo Social, [...]. “Comenzamos el Plan Abre Familia”, dijo. Y agregó: “Queremos garantizar el acceso a los vecinos a sus derechos”, al mismo tiempo que aseguran, buscan integración social." (Aire Digital, 10/10/2018)

“En la primera instancia de esta intervención, las fuerzas policiales tienen una fuerte presencia en los cuadrantes determinados a partir del mapa del delito, que incluye los heridos de arma de fuego y los homicidios. Pero entendemos que la faz de seguridad sola no alcanza y se necesitan intervenciones multiagenciales como esta para mejorar las condiciones de vida de los vecinos. El Estado viene para quedarse y los equipos sociales van a hacer un censo, casa por casa, para saber cuáles son las necesidades en cada lugar”, aseguró el ministro." (El Litoral, 10/10/2018)

En este apartado, se observó que en los contenidos de los medios, sobre todo en Aire Digital y El Litoral, durante las noticias de los años 2016 a 2019 destacaron la saturación policial como estrategia de prevención del delito. En cambio, para las notas de El Litoral del recorte de 2011 a 2015, se incluyeron también noticias que daban cuenta de que los OSP se realizaban en el marco de investigaciones judiciales.

En contraposición a las continuidades y discontinuidades marcadas en los medios santafesinos, en Diario Popular se observó que los encuadres se repartían entre OSP tanto para la investigación como la prevención de delitos. Por su parte, La Nación decidió presentar como evento noticioso, principalmente, OSP que se desprendían de causas

judiciales, y solo en una minoría consideró procedimientos llevados a cabo con el único objetivo de la prevención de la criminalidad.

Esos contenidos y encuadres se condicen con otras investigaciones que abordaron noticias de inseguridad, que indican que aquéllas suelen estar fragmentadas y descontextualizadas, y rara vez se realizan coberturas que consideren su complejidad o las soluciones desde diversos actores (Zunino & Focás, 2018).

4.3. Recursos audiovisuales y gráficos

Sobre la base de la dimensión *aspectos narrativos* de Aruguete *et al* (2018), que indaga en los mecanismos audiovisuales que componen la transmisión de noticias televisivas, se pensaron y adaptaron categorías para el estudio de los medios digitales. Se distinguió entre *recursos audiovisuales* -videos y audios- que pueden ser utilizados por las plataformas digitales (Zunino & Grilli Fox, 2020). También se consideraron *elementos gráficos*, lo que abarcó fotografías, ilustraciones, infografías y mapas.

A diferencia de algunos medios tradicionales, las plataformas digitales tienen la posibilidad de valerse de elementos propios del audiovisual, como videos y audios (Zunino & Grilli Fox, 2020), combinando todos los recursos mencionados a través de la utilización, por ejemplo, de audios, videos y galerías de fotografías en una misma nota.

En ese marco, según lo demostrado por algunos estudios, la *espectacularización* es un criterio de noticiabilidad importante para este tipo de medios (Zunino & Grilli Fox, 2020) –lo que también sucede con los noticieros televisivos (Plzarro, 2011; Lozano Rondón, 2004)-, aspecto que se caracteriza por la construcción de “noticias de acción” o “notas rojas” con apoyo de recursos audiovisuales de edición, como imágenes impactantes o música dramática (Lozano Rendón, 2004). Se ha afirmado que “el empaquetamiento visual y auditivo de las noticias ha cambiado radicalmente en los últimos años, y [...] es en la forma en que se presenta la información donde se pueden encontrar los rasgos más claros de espectacularización.” (Lozano Rendón, 2004: 105).

Para una mejor ilustración de la utilización de los recursos nombrados que hacen los medios digitales, en este apartado incluiremos algunos datos numéricos.

Entre los hallazgos de este estudio, se destaca que de las catorce (14) noticias de Aire Digital, salvo una excepción, en todas se usaron fotografías. En la mayoría se utilizó una sola, sobre todo para los años 2016 y 2017, y se advirtió que en ellas se mostraba a

personal policial que realizaba chequeos de personas o patrulla en el territorio. Podemos ilustrar lo enunciado con las siguientes imágenes:

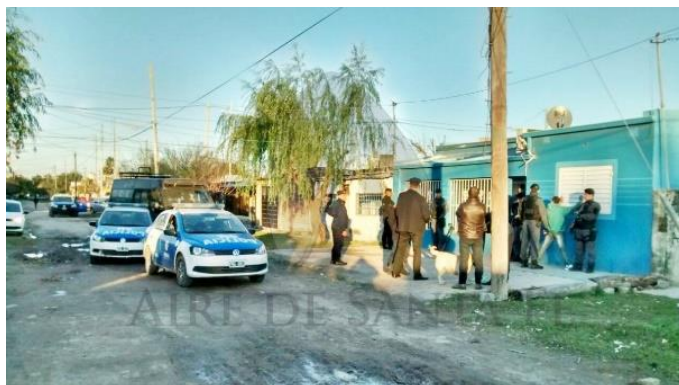


Figura 1. Fuente Aire Digital, 6/6/2016.



Figura 2. Fuente Aire Digital, 13/2/2019.

No se observó cita de la fuente de las dos fotografías recuperadas, rasgo que caracterizó prácticamente a todas las notas con imágenes de este medio. En un caso –que se recupera a continuación- se citó al Ministerio de Seguridad como “fuente”, y en otro se destacó que eran “imágenes suministradas por el Gobierno de la Provincia” (Aire Digital, 10/10/2018)³⁰:



Figure 3. Fuente Aire Digital, 18/9/2016.

³⁰ Ver en Anexo.

La última de las fotografías, no difiere de la forma de encuadrar los OSP con el enfoque dado a las imágenes tomadas por el propio medio: la policía como protagonista de la escena.

Por lo general, este medio no recurrió a *videos*. Pero en una noticia, puntualmente la del 10 de octubre de 2018, se publicaron cinco (5) videos. Se advirtió que tres (3) de ellos eran *toma directa editada* (Carlón, 2004), y que fueron transmitidos para la radio del mismo grupo mediático, a través de la plataforma digital que transmite en directo desde su sitio web. Se constituyó con un móvil emplazado en el barrio en el que se realizó el operativo, que describía detalles, al tiempo que el conductor radial en piso hacía comentarios y preguntas al cronista.

En un video se cubrió una conferencia de prensa en la que hablaron distintos funcionarios: Intendente de la ciudad de Santa Fe, Ministro de Seguridad provincial, Fiscal Regional de Santa Fe, Fiscal del Ministerio Público de la Acusación, Ministro de Desarrollo Social provincial y Ministro de Gobierno, también provincial. Se trató de una *toma directa editada*, que fue cubierta por un movilero, mientras otro periodista en el piso señalaba que eran el único medio con cámara en el lugar del hecho.

Los videos restantes están grabados y editados a través de cortes de imágenes que dan cuenta de la gran cantidad de vehículos y personal que intervino, como así también, de diferentes momentos del operativo pero, en todos los casos, no tenían ningún sonido, eran imágenes desprovistas de audio.

Por otro lado, en otras noticias se reprodujeron *audios*, que también eran transmisión de la radio del medio. En uno de ellos podía escucharse a un movilero que daba un reporte, y en otro una entrevista realizada en vivo a un integrante de una Fuerza de Seguridad -Gendarmería-, ambos transmitidos en la radio del medio.

Por su parte, El Litoral ilustró con fotografías la mayoría de las noticias del período 2011-2015, a excepción de una sola nota, pero no se utilizó ningún otro recurso. Para el recorte temporal 2016-2019 se usaron fotografías en todas las noticias. En algunas de estas, se sumaron videos. No se advirtieron otros recursos.

En la mayoría de las noticias, este medio reflejó a través de las *fotografías* el despliegue de diversos vehículos y personal policial en territorio. Una de ellas se tomó desde arriba por el propio medio, y se resaltó que “por primera vez, los operativos contaron con el apoyo de un helicóptero desde donde se realizaron vistas fotográficas y una planimetría aérea” (El Litoral, 8/5/2013):

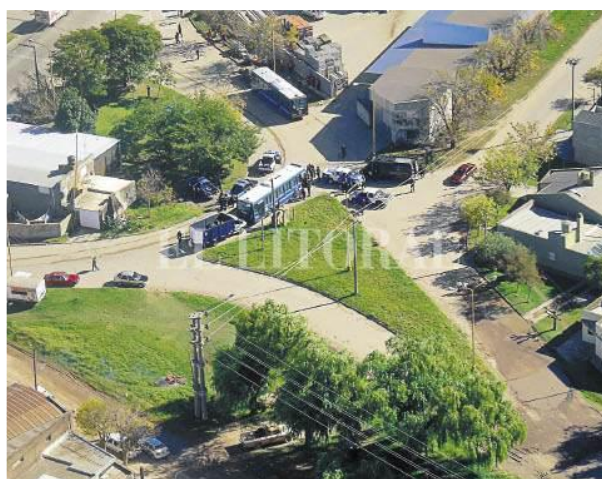


Figura 4. Fuente El Litoral, 8/5/2013.

El mismo medio en una nota utilizó una galería de veintinueve (29) fotos, concretamente para contar el OSP efectuado el día 10 de octubre de 2018³¹, denominado “operativo integral”. A través de las mismas se mostró, entre otros, el despliegue de personal policial a pie, mientras realizaban allanamientos en una vivienda precaria:



Figura 5. Fuente El Litoral, 10/10/2018.



Figura 6. Fuente El Litoral, 10/10/2018.

³¹ Ver en Anexo.



Figura 7. Fuente El Litoral, 10/10/2018.

Las fotografías recuperadas fueron tomadas por un reportero gráfico, según consta en las noticias. Se observa que se mostró a la policía armada como protagonista de la escena, mientras ingresaban a una vivienda precaria ubicada en un barrio vulnerable de la ciudad de Santa Fe.

La forma de presentar el OSP del 10 de octubre de 2018 por ambos medios santafesinos se basó en la masividad del despliegue, con intervención de numerosos oficiales totalmente armados y con la dramatización propia de este tipo de noticias a través del enfoque de cerca del accionar policial.

Podríamos decir que en la noticia citada se realizó un aprovechamiento de los recursos disponibles en las plataformas digitales, ya que se mostraron muchas fotografías en una galería, y se anexó un video³². Se trató de un *grabado editado* (Carlón, 2004), pero sin sonido, con texto sobreimpreso que tenía la marca de agua del Gobierno de la provincia de Santa Fe. Comenzaba mostrando a personal policial reunido, como asimismo diversos vehículos, antes de comenzar los operativos. Luego en otra toma aérea se observó a policías bajando de una camioneta y se las siguió hasta que ingresaron a una vivienda, momento en el que la cámara quedó fija.

En el mismo sentido, en un video de otra noticia del 10/10/2018³³ -que también era grabado *en crudo* con la sola edición inicial que dice “El Litoral” acompañado de música- se observó que policías ingresaban a una vivienda precaria de chapas. En la noticia del portal se acompañó el video con un subtítulo: “También en barrio La Tablada”, y no se citó la fuente, pero en las imágenes que acompañaban la nota, se refería al nombre

³² Ver en anexo, "Fuerte Intervención del Estado para cambiar el horizonte de Barrio Yapeyú", El Litoral, 10/10/2018.

³³ Ver en anexo, "Allanamientos en el norte de la ciudad: 16 detenidos y armas secuestradas", El Litoral, 10/10/2018.

de un reportero gráfico. Aquí, como en la mayoría de los videos, se mostró el procedimiento policial, de un modo que se condice con las observaciones realizadas en otros trabajos, ya que “[l]as acciones policiales pueden verse ahora en detalle, de cerca e *in vitro* cuando se despliegan (o poco tiempo después), mediadas por la tecnología y separadas en tiempo y espacio de los espectadores.” (Manning, 2011: 98).

En la noticia de fecha 18 de junio de 2016 había un video grabado *en crudo*, sin ningún tipo de edición (Carlón, 2004), y que hizo foco en mostrar de cerca el despliegue de diferentes vehículos y efectivos policiales en la vía pública con el sonido de ambiente.

En contraste con el resto de los medios analizados, El Litoral se encargó de aclarar en todos los casos, de dónde provenían las fotografías: “Ministerio de Seguridad”, “El Litoral” o citó el nombre de los reporteros gráficos.

Por otro lado, Diario Popular en la mayoría de sus noticias ilustró con fotografías, pero no fue usado ningún otro recurso audiovisual. En ellas, por lo general, se ve personal policial apostado en la vía pública, personas detenidas o elementos secuestrados, como se observa en las siguientes imágenes:



Figura 8. Fuente Diario Popular, 30/10/2017.



Figura 9. Fuente Diario Popular, 19/2/2018.



Figura 10. Fuente Diario Popular, 14/8/2018.



Figura 11. Fuente Diario Popular, 14/10/2019.

La particularidad de este medio fue que no indicó las fuentes en ninguna de las imágenes que presentó. Como vemos, todas las imágenes coinciden en resaltar la actuación policial: en las figuras 8 y 9 revisan a personas detenidas; en la figura 10 se

muestra un retén nocturno; y en la número 11, los elementos secuestrados en los allanamientos del OSP (dosis de pasta base, teléfonos celulares, recortes de nylon).

Además, hay que agregar que el titular "Doscientos detenidos en megaoperativo" del 12/2/2011 de Diario Popular, estaba acompañado con la siguiente fotografía:



Figura 12. Fuente Diario Popular, 12/2/2011.

En este caso, la policía exhibe sobre una mesa las armas de fuego y demás objetos, lo que parece una “kermese”, pero a la vez un montaje policial de todo lo incautado, en un intento de dar cuenta a la audiencia de lo que están haciendo en pos de la seguridad.

La Nación utilizó fotos en la mayoría de sus noticias, y videos en algunas de ellas. En un solo caso, se utilizó una infografía, aunque sin interactividad, a diferencia de lo observado en otras investigaciones sobre medios digitales (Zunino & Grilli Fox, 2020):



Gráfico 1. Fuente La Nación, 8/4/2016.

De los videos podemos decir que el reproducido en la nota del 7/4/2016, se trató de un fragmento de lo que se transmitió en vivo en un programa de televisión en un canal de cable. El mismo video, fue utilizado para ilustrar otra nota de la misma fecha.

Otro de ellos, relevado en la nota del 30/6/2017, fue un fragmento de lo que se transmitió en un programa del canal LN+ perteneciente al mismo grupo mediático: hubo

una presentación de un conductor de un informe *grabado editado* con voz en *off* (Carlón, 2004), música dramática de fondo, y partes en las que algunos/as funcionarios/as realizaban comentarios sobre los operativos. A lo largo del informe se observó a integrantes de distintas fuerzas policiales armadas, como asimismo elementos secuestrados. A su vez, un movilero entrevistó a una persona que describió cómo sería la inseguridad en el barrio, a la que llamaron “kioskera”, y paralelamente se reproducían videos de cámaras de seguridad.

El último de los videos relevado para este medio, en otra noticia del día 30/6/2017, fue una *toma directa editada* (Carlón, 2004) también emitida para el canal LN+ -que además contenía un fragmento *grabado editado*- en el que un movilero hablaba con el conductor y la conductora que se encontraban en el piso, con edición de texto sobreimpreso.

En las fotografías de este medio digital se advirtió que mayormente mostraban los elementos secuestrados en los operativos, como droga, armas, dinero o celulares, o las personas detenidas:



Figura 13. Fuente La Nación, 31/3/2014.



Figura 14. Fuente La Nación, 31/3/2014.



Figure 15. Fuente La Nación, 8/4/2016.

Nuevamente vemos que se exhiben elementos o se muestra a las personas detenidas, en el marco de los 30 allanamientos sobre los que se informó en la nota del 31/3/2014 de La Nación –figuras 13 y 14-, en concordancia con las imágenes de los otros tres medios relevados. Además, aparece otra vez la foto de un barrio vulnerable –figura 15-, que ilustró los múltiples allanamientos llevados a cabo en la “villa 31”, como se aludió en el contenido noticioso.

Lo analizado coincide con otras investigaciones que se han desarrollado sobre medios digitales, en los que se observó que en medios capitalinos –como sucede con La Nación y Aire Digital- existe un mayor uso de recursos audiovisuales (Zunino & Grilli Fox, 2020), en comparación con otros como Diario Popular, que sólo utilizó fotografías en algunas noticias, y no así otro tipo de recursos.

A su vez, el modo en que se toman las fotografías con foco en primera plana de los móviles o efectivos policiales, como asimismo la filmación que sigue su accionar hasta ingresar a los domicilios allanados, para luego cortar y exhibir otras situaciones de actuación, demuestran cómo “la información se empaqueta con efectos visuales como cámaras subjetivas, música dramática, tomas cortas y rápidas, cámara lenta, efectos de sonido y recursos de diseño y edición.” (Lozado Rendón, 2004: 101).

Esos trabajos de edición sobre los recursos audiovisuales traslucen la interpelación que los medios realizan a las emociones de los lectores y no a la razón (Lozano Rendón, 2004).

Tal es así, que en la mayoría de los recursos narrativos analizados vimos lo que Carlón (2004) describe como *espectacularización de lo real*, a través de *notas editadas con musicalizaciones dramáticas* o con cortes de distintas grabaciones, o los encuadres de las fotografías, que resaltan la actividad de la policía en territorio, así como también, el accionar de funcionarios/as gubernamentales y sus medidas en seguridad a través de los distintos operativos realizados.

Si bien las conclusiones del autor citado se refieren a los noticieros televisivos, no escapa a los medios digitales que comparten con aquellos –como ya lo expresamos- ciertos rasgos característicos, como las posibilidades de edición de videos, sonidos o la utilización de imágenes. En ese marco, consideramos que lejos de analizar la verdadera eficiencia de los operativos de saturación en seguridad, la cobertura dada a ellos por parte de los sitios web analizados “nos muestran [...] lo que sucede o lo sucedido, es lo real – nos dicen- pero como ellos pudieron cubrirlo o como lo ven.” (Carlón, 2004: 65).

Sobre la relación entre los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad o policías y la representación de su accionar por aquéllos, Manning (2011) ha expresado que:

[l]a policía utiliza y manipula los medios y la relación con frecuencia es simbiótica. Considérense algunas estrategias a largo plazo, representaciones más elaboradas y guiones que produce, dirige y actúa la policía para los medios. La policía participa de las actividades de los medios, algunas de las cuales se planean y representan de manera explícita para ellos, como las redadas, las presentaciones de órdenes judiciales, los allanamientos y los arrestos callejeros (Gates, 1996). Entonces se convierten en la base para ‘conferencias de noticias’ televisadas ‘en vivo’. (p. 134).

Una vez más, la cobertura mediática de los OSP resalta la intervención policialista en seguridad, y a través del uso de los recursos narrativos relevados, se advierte que se vinculan ciertos sujetos y sectores con la criminalidad.

4.4. Dimensión territorial de las noticias sobre operativos

En este capítulo se interpreta el tratamiento que los medios digitales dan a la *geolocalización* en las noticias sobre OSP, dimensión que proviene del trabajo de Aruguete, N., *et al* (2018), desde la cual se han analizado las noticias a través de las siguientes categorías:

- *Nombre del barrio*: se remite a aquellos en los cuales se producen predominantemente los OPS (categoría de elaboración propia).
- *Calificación del barrio*: indica todos los términos lingüísticos que aluden a los lugares donde se producen los OPS.

Es importante incluir la variable *geolocalización* en este estudio, ya que los medios suelen distinguir en sus coberturas sobre criminalidad, entre zonas que son seguras o inseguras (Zunino & Focás, 2018; Aruguete *et al*, 2018).

A partir de dichas categorías, se recabaron los siguientes datos, entre los cuales incluiremos también algunos datos numéricos.

En las trece (13) noticias estudiadas del medio digital Aire Digital en el período 2016-2019, se destaca que en la mayoría de las noticias se observó que el *nombre del barrio*, fue utilizado como “marca” y fue mencionado en los titulares o subtítulos. Referido a ello se notó, en comparación, que en una noticia sobre un territorio que no es vulnerable no se nombró el barrio; en cambio en la mayor parte de las demás noticias circunscriptas en territorios vulnerables, el barrio se mencionó desde el titular.

También, para la *calificación del barrio*, se destacaron términos como “zona conflictiva”, o la expresión de necesitar “prevenir el delito” en el territorio. Esos modos de definir los barrios se vinculan con las maneras de narrar a través de imágenes – recuperadas en el capítulo anterior- que se encargan de destacar la vulnerabilidad de los territorios con calles de tierra y casas precarias, y proyectan los prejuicios de lectoras y lectores que vinculan pobreza con criminalidad. Este tipo de *clisés* reproducen sentidos comunes, que suelen hacerse en el cotidiano sobre esos lugares.

Por último, a pesar del recorte temporal que ha permitido un análisis continuo de noticias durante un lapso de tiempo prologando, se ha notado que el medio Aire Digital comunica siempre utilizando prácticamente la misma terminología. De esta manera, la mayoría de las noticias se asemeja a la siguiente cita:

“Operativos de saturación en los barrios³⁴ (...) con el objetivo de reforzar la presencia policial en la zona y la prevención del delito³⁵ (...) se incautaron armas de fuego³⁶...”.

Con relación al medio El Litoral y sus veinte (20) noticias analizadas en el período 2011- 2019, al verificar la categoría *nombre del barrio* donde se produjeron los OPS, en comparación con el anterior medio digital santafesino, se observó que los *nombres de los barrios*, en su mayoría, se repitieron en ambos medios con la focalización por mostrar los OPS en los territorios vulnerables.

Los términos lingüísticos más utilizados según la categoría de *calificaciones*, han sido “barrio/barrios/barriada” y específicamente, algunas de estas noticias describieron a éstos últimos del siguiente modo, lo que destaca, nuevamente, la asociación del *barrio* con el delito:

Contenido	Medio	Fecha
-----------	-------	-------

³⁴ Noticias de fechas 6/6/2016, 18/08/2016, 22/02/2019.

³⁵ Noticia de fecha 13/02/2019.

³⁶ Noticia de fecha 06/06/201.

"Zonas marcadas como más conflictivas"	Aire Digital	8/2/2019
“barrios donde hay hechos delictivos y de violencia”	El Litoral	25/6/2014
“barrio atravesado por la violencia”	El Litoral	10/10/2018
"zonas más peligrosas de la ciudad."	El Litoral	8/2/2019

Se advierte un modo de referirse a los barrios que parece generar la idea de que se trata de sectores totalmente alejados, aunque en realidad pertenecen a la misma ciudad.

Otro párrafo interesante que podemos traer a colación, en el que también se deja en evidencia la mencionada relación, es el siguiente:

“Ya al cierre de esta edición el megaoperativo se instaló en uno de los sectores más conflictivos de la ciudad: Villa Hipódromo. Como es lógico suponer, aquí las cosas no fueron tan sencillas por cuanto los uniformados fueron recibidos con insultos e incluso hasta con algunos disparos de arma de fuego.” (El Litoral, 24/04/2013)

En éste último texto, la frase “como es lógico de suponer” deja explicitado ciertos prejuicios y conceptos que tuvo el medio sobre el barrio donde se realizó el operativo.

A su vez, en el análisis de datos realizado sobre las veintidós (22) noticias del medio digital Diario Popular durante el período 2011-2019, se acentuó una vez más que el *ámbito* donde ocurren los acontecimientos de los OSP, han sido *calificados* en su mayoría como “barrios” o “barrios de emergencia”. En relación a esto, se encontraron algunas noticias, específicamente con el *barrio* llamado “Fuerte Apache”, las cuales sirven de ejemplo para el insistente y reiterativo hecho por el cual se vinculan directamente los casos de inseguridad con el territorio, de lo cual podemos traer a colación el siguiente ejemplo:

"...lugares considerados 'calientes', como el barrio Fuerte Apache en Ciudadela, partido de Tres de Febrero." (Diario Popular, 17/02/2011)

En la noticia citada se nombró al barrio como “Fuerte Apache” y no con su denominación real “Ejército de los Andes”, lo que mantiene la estigmatización territorial y mediática que desde hace años padece este lugar cuyo “(re)nombramiento dado ya encierra en sí mismo una variedad de imágenes y sentidos considerados negativos” (Kessler, 2012: 168).

Otro ejemplo de noticias con la marca del territorio ligado al delito fueron aquellas que toman una fuerte problemática, como es el narcotráfico, y dejan por sentado que se circunscribe al territorio vulnerable. Ello puede verse en el siguiente fragmento:

"Los allanamientos se realizaron en la zona cercana a la Cava, donde fue detenida la supuesta dealer, a la que le incautaron más de 500 dosis de dicha sustancia

fraccionada" (...) "Efectivos policiales realizaron un mega operativo policial con allanamientos en el interior de Villa Itatí, en Bernal Oeste, donde detuvieron a una mujer de 31 años apodada "Blancanieves", quien está acusada en una causa por venta de cocaína dentro del barrio de emergencia." (Diario Popular, 16/12/2019)

En dicho fragmento de noticia, se trasluce que se necesitó de un “mega operativo policial” para detener a una persona que vivía en la “Villa” Itatí. En relación a esto, el autor Gustavo González (2014a) afirma que:

Este tipo de despliegues policiales buscan generar mensajes simbólicos estratégicos y tácticos que den cuenta que el control del delito es real, regular y efectivo a pesar de las palmarias muestras de su ineficacia. La policía con estos operativos masivos simboliza y materializa esa mitología que sin embargo genera efectos y daños sociales específicos y concretos para los sectores sociales excluidos. (p. 119)

Por último, de las catorce (14) noticias sobre OSP de La Nación, en la categoría *calificación* de los territorios prevaleció el uso de términos como “villas” o “asentamientos”. Concretamente, la “Villa 31” y la “Villa 1-11-14” fueron nombradas en varias ocasiones.

En algunas noticias, se encontraron ciertas representaciones negativas del territorio, que es señalado como la “zona porteña más violenta”.

Al igual que en todos los medios digitales analizados, en las noticias de La Nación también se visualizó la fuerte unión entre territorio con delito.

En tal sentido, se transcribe un ejemplo de tal incisiva relación:

“para los frentes de las casas, se utilizan rejas más robustas que las usadas en cualquier otro barrio porteño (...) y hay docenas de comercios primarios que en general, sirven de base para la construcción en altura” (La Nación, 08/04/2016)

En dicho fragmento, “cualquier otro barrio porteño”, marca una delimitación territorial que lo distingue como peligroso, frente a otras zonas de la CABA.

De la comparación de los cuatro medios digitales con el recorte temporal y espacial delimitado en este trabajo, se interpreta que sus contenidos noticiosos destacaron -a partir de una serie de recursos lingüísticos y narrativos- la necesidad y pertinencia de la actuación policial a través de OSP en esos lugares, porque se vincularon los barrios nombrados en las noticias con la criminalidad, como se advirtió en este capítulo. También, se observó que esto fue sostenido a lo largo de un amplio período, ya

que no se advirtió que algún medio no aludiera de modo negativo a esas zonas de las ciudades entre los años 2011 y 2019.

Estos mecanismos de asociación del delito a determinados sectores sociales y urbanos, promueven una estigmatización a través de los contenidos mediáticos, lo que impide visualizar otro tipo de problemáticas que los atraviesan.

4.5. Las fuentes de información de las noticias sobre OSP

En este capítulo se retomará la dimensión vinculada al *tratamiento de las fuentes de información* (Aruguete *et al*, 2018). Para ello, se analizarán las siguientes categorías del trabajo de Aruguete *et al* (2018):

- *Institucionalidad de la fuente*: se distinguió entre *fuentes oficiales* (cuando proviene de alguna dependencia del Estado), *no oficiales* (cualquier persona, grupo de personas o institución que no es un funcionario público ni dependencia estatal), *documental* (cuando se citaban documentos³⁷ o comunicados de prensa) y *fuentes no identificadas* u *off the record* (en los casos en que no se identificó la persona o institución que suministró la información)³⁸;
- *Adhesión del medio digital a los dichos de la fuente*: se señaló que era ambigua o indefinida, en los casos en que la postura del medio digital respecto de lo manifestado por la fuente no era explícita; si se adhirió a los dichos de la fuente, apoyando su postura o perspectiva; si se tomó distancia, cuando lo expresado por el medio contradecía lo que sostiene la fuente.

Vale mencionar que las categorías descriptas están atravesadas por la teoría del *standing*, concepto recuperado por Koziner (2020) en estos términos:

[...] el *standing* se define como la capacidad de un actor social de tener voz en los medios de comunicación. Se sugiere ampliar el alcance del concepto para aludir no solo a la obtención de visibilidad de los dichos de una fuente en las coberturas de los medios sino al hecho de dejar plasmados

³⁷ Véase nota 3.

³⁸ Se combinaron las categorías *tipo de fuente* con *institucionalidad*, expuestas en el trabajo de Aruguete *et al* (2018).

los propios argumentos sin que sean desacreditados o impugnados. Es decir, a lograr algún grado de influencia en la interpretación general o, en los términos del framing, en la definición de la situación que se promueve en los medios acerca de un *issue*. (p. 49)

Es preciso aclarar que para el estudio del tratamiento de las fuentes se registraron todas las que fueron citadas y aludidas en los medios digitales relevados, pues el tercer objetivo específico que se planteó para este trabajo fue caracterizar el tratamiento de las fuentes de información involucradas en las noticias sobre operativos de saturación realizados en los tres conglomerados urbanos, a saber, Santa Fe, Gran Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el análisis de las notas de Aire Digital, se detectó que en la mayoría de las noticias se evocaron *fuentes oficiales*. En un caso, la fuente fue *no oficial* y en otro, *documental*. Es posible advertir que hubo una cantidad significativa de noticias en las que no se recuperó ninguna fuente. Entre las *fuentes oficiales* se observó que se citó a la policía local, a funcionarios pertenecientes al gobierno provincial –principalmente, del Ministerio de Seguridad- y en una oportunidad, a un integrante de una fuerza de seguridad federal. En otra noticia, también se incluyó la voz del intendente de la ciudad de Santa Fe.

En ningún caso se advirtió que lo manifestado por la fuente oficial se cuestionara o contrastara con la consulta de otras fuentes. Al contrario, las noticias adoptaron las perspectivas y los datos suministrados por aquéllas, como puede verse en los siguientes ejemplos:

"Desde la Policía de Santa Fe informaron que este lunes por la tarde se realizó un operativo de saturación en barrio Barranquitas, con el objetivo de dar con 'un sujeto que estaría involucrado en un hecho violento de sangre ocurrido días atrás'. Más precisamente, se trata del homicidio N° 64 ocurrido el viernes por la tarde en Zenteno y Gaboto, en el que fue asesinado [...], de 30 años." (Aire Digital, 6/6/2016)

"En referencia al amplio movimiento ejecutado por la URI, el Ministro de Seguridad, [...] destacó que "Son acciones coordinadas en conjunto, que tienden a ser claves en la tarea preventiva del delito", además el máximo referente de la cartera de seguridad resaltó "el constante trabajo que se realiza con el estudio y elaboración del mapa del calor del delito, nos referencia para aplicar medidas como la que se realizó en esta ocasión, para atacar al delito de manera dinámica y articulada". (Aire Digital, 18/9/2016)

"el intendente [...] reconoció que 'la inseguridad produce angustia y ansiedad en los vecinos'. Al mismo tiempo, celebró 'este esfuerzo conjunto que será el inicio de la tarea en campo. Hace varias semanas tuvimos reuniones donde volcamos la información que nos dan quienes viven en los barrios y conocen la realidad cotidiana', continuó. El mandatario local afirmó que, la información del mapa del delito, 'marca el noroeste

como la zona más crítica'. Y en ese sentido, dijo que en Alto Verde y Coronel Dorrego 'bajaron los niveles de homicidios y heridos de armas de fuego' tras trabajos en conjunto." (Aire Digital, 10/10/2018)

Si pasamos al estudio de las notas de El Litoral es preciso hacer una distinción: en el período comprendido entre 2011 a 2015, por lo general no se citaron fuentes, en contraste con el lapso que va de 2016 a 2019, en el que prevalecieron las oficiales. De esta manera, se encuentra una similitud con lo observado en Aire Digital.

Para el primer período, en los casos en que se citaron fuentes se trató de la policía local. En el segundo período, en cambio, tuvo mayor protagonismo el Ministerio de Seguridad provincial al que se aludió como proveedor de los datos presentados en la nota con la mención "Crédito: Ministerio de Seguridad" o "Prensa Ministerio de Seguridad". Asimismo, se citó en algunas oportunidades a distintos funcionarios provinciales o municipales, como puede advertirse en los siguientes ejemplos:

"Vamos a estar trabajando durante un largo tiempo aquí, en forma coordinada, para mejorar las condiciones del hábitat de los vecinos y trabajar sobre hechos delictivos puntuales, que hacen a la seguridad ciudadana. Sabemos que la inmensa mayoría de los vecinos quieren vivir en paz. Son gente trabajadora y de familia, que quiere desarrollarse y muchas veces no puede por estos hechos de violencia", explicó [...], ministro de Gobierno de la provincia, en una conferencia que se realizó en la sede de la Vecinal Santa Marta." (El Litoral, 10/10/2018)

"El intendente [...] contó que se viene preparando esta intervención, en conjunto con la provincia y los fiscales del Ministerio Público de la Acusación, desde hace varias semanas. "La seguridad es la principal preocupación que nos transmiten los vecinos — planteó [...]—. En un momento de dificultades económicas, la presencia del Estado sirve, del lado de los que hacen las cosas bien, para desarmar las economías del delito. Y acaban de salir los equipos sociales, representantes de distintas áreas del estado provincial y municipal, con una sola camiseta: la del Estado y con el objetivo de estar cerca y ayudar"." (El Litoral, 10/10/2018)

[...] el fiscal [...] pasó en limpio los resultados de los operativos que se realizaron desde bien temprano. Se realizaron 27 allanamientos en los que se detuvo a 14 personas, de quienes se están verificando los antecedentes penales." (El Litoral, 10/10/2018)

En comparación, Aire Digital y El Litoral tuvieron cierta tendencia a citar y destacar al Ministerio de Seguridad en sus contenidos para el período que va de 2016 a 2019. Se recuperó en varias oportunidades las voces de los funcionarios de esa cartera, quienes hacían especial hincapié en resaltar los OSP como política de prevención frente al problema de la delincuencia urbana. En cambio, para el recorte 2011-2015, El Litoral solo citó fuentes en algunos casos, y se trató siempre de la policía local, no así de funcionarios de seguridad.

De Diario Popular se registró que las *fuentes oficiales* también predominaron las coberturas. A su vez, en una minoría no hubo citas y en un caso se evocó una *f fuente no oficial*. Respecto de las *fuentes oficiales*, la mayoría de las voces pertenecieron a la policía

provincial, y el resto se trató de funcionarios dependientes de los ejecutivos locales. En un caso se citó a un funcionario del Poder Ejecutivo provincial y en otra nota, a un integrante de la cartera de seguridad de Nación.

Por otro lado, en La Nación también se relevó que la mayor parte de las veces tuvieron protagonismo *fuentes oficiales*. En este portal se observó cierta diversidad entre las que fueron recuperadas, distinguiéndose entre Policía Metropolitana, Poder Judicial, Gobierno de la Ciudad, Ejecutivo Nacional y Policía Federal. En ese orden, podemos citar algunos ejemplos:

"El jefe de la Policía Metropolitana, [...], detalló en diálogo con DyN que los allanamientos se desarrollaron en los barrios porteños de Nueva Pompeya, Villa Lugano y Mataderos..." (La Nación, 6/8/2011)

Según informó el Centro de Información Judicial (CIJ), [...] explicó que "estas estructuras criminales organizadas cuentan con procedimientos preestablecidos que tiene como fin evitar la intrusión de la Policía dentro de los asentamientos, y así dificultar las investigaciones judiciales". (La Nación, 7/4/2016)

"El Ministerio de Justicia y Seguridad porteño informó que esos procedimientos se realizaron en "respuesta a pedidos de los vecinos, dentro de un plan de seguridad que abarca toda la Capital". (La Nación, 10/6/2016)

"El objetivo no es sólo los allanamientos del día de hoy [por ayer], sino también comenzar un plan que ha sido exitoso en otras ciudades de América latina, como Río de Janeiro, México, Medellín, para que haya barrios libre de droga", dijo [refiere a la Ministra de Seguridad de la Nación] en su recorrida por las villas 31 y 31 bis. (La Nación, 8/4/2016)

"El gran problema social es el narcomenudeo, la monetización de las drogas", explicó a LA NACION el jefe de la Policía Federal, comisario general [...]. (La Nación, 8/4/2016)

Del total del *corpus* relevado, puede afirmarse que solo en cuatro oportunidades se aludió a fuentes documentales, aunque todas fueron distintas, como se ilustra a continuación:

Contenido	Medio	Fecha
"El parte ³⁹ añadió que del operativo participaron"	Aire Digital	6/6/2016
"precisa un comunicado del MPA ⁴⁰ "	El Litoral	10/10/2018

³⁹ Con ese término se evocó un parte policial, el que consiste en un documento en el que se suelen consignar datos de las distintas actuaciones policiales diarias.

⁴⁰ Refiere al Ministerio Público de la Acusación de la ciudad de Santa Fe.

“Según informó el Centro de Información Judicial (CIJ) ⁴¹ ”	La Nación	7/4/2016
“ ‘Estas bandas se valen de numerosos inmuebles en el interior de la villa, a tal punto que toman manzanas enteras, y así estructuran sectorizadamente los lugares de venta, de acopio y de ocultamiento de estupefacientes’, consignó [...] en su resolución ⁴² .”	La Nación	8/4/2016

En líneas generales, de la comparación de los contenidos de los cuatro medios, no se observó que cuestionaran las expresiones o perspectivas de las voces citadas al aludir a la necesidad (o no) de realización de este tipo de operativos –que configuran una respuesta punitiva y represiva frente al delito-, o que su posición fuese “ambigua o indefinida” con respecto a sus dichos (Aruguete *et al*, 2018).

Por el contrario, se advirtió que las notas se construían desde las perspectivas de las fuentes invocadas, al punto tal que en varios casos su contenido se estructuró a partir de las expresiones vertidas en distintas conferencias de prensa, como puede leerse en los siguientes ejemplos:

““En la primera instancia de esta intervención, las fuerzas policiales tienen una fuerte presencia en los cuadrantes determinados a partir del mapa del delito, que incluye los heridos de arma de fuego y los homicidios. Pero entendemos que la faz de seguridad sola no alcanza y se necesitan intervenciones multiagenciales como esta para mejorar las condiciones de vida de los vecinos. El Estado viene para quedarse y los equipos sociales van a hacer un censo, casa por casa, para saber cuáles son las necesidades en cada lugar”, aseguró el ministro.” (El Litoral, 10/10/2018)

"En sintonía, el ministro de Desarrollo Social, [...], coincidió en que se empieza por bajar los índices de violencia. “Pero el desafío es fortalecer la convivencia y la integración social, y garantizar el acceso a la salud, a la educación y a la protección social del Estado”, insistió." (El Litoral, 10/10/2018)

"El resultado de estos procedimientos fue comunicado por el ministro de Justicia y Seguridad, [...], y el jefe de la Policía bonaerense, comisario [...], quienes brindaron una conferencia de prensa." (Diario Popular, 12/2/2011)

“Este tipo de operativos son altamente positivos, no sólo por la cantidad de armas y droga, sino también porque son de saturación en vía pública, lo que significa que es una actividad muy fuerte de prevención, cada arma que ha sido secuestrada implica sin

⁴¹ El Centro de Información Judicial fue creado por la Acordada N° 17/2006 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y se encarga de la difusión de la actividad de los tribunales federales de todo el país, con la publicación de sentencias judiciales, informes de prensa, y audiencias públicas, entre otras, según lo informado en <https://www.cij.gov.ar/nota-82-nQu--es-el-Centro-de-Informaci-n-Judicial-.html> (consultado el 26/6/2022).

⁴² Se alude a una resolución de un juez federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dudas un delito menos a cometer”, manifestó [refiere al Ministro de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires].” (Diario Popular, 12/2/2011)

Así es que, las fuentes que obtuvieron mayor *visibilidad* en las noticias sobre OSP -que por lo general se trató de las *oficiales*- también presentaron *credibilidad* a la hora de encuadrar los contenidos noticiosos. De esta manera, puede decirse que el tratamiento dado a estas fuentes abarcó los dos niveles que componen la teoría del *standing* (Koziner, 2020).

Todos los medios coincidieron en mostrar en muchos casos la presencia de los funcionarios de gobierno en territorio, lo que también vimos en los recursos audiovisuales y gráficos recuperados en el capítulo 4.3. La única excepción fue El Litoral para el período 2011-2015, que como dijimos, prácticamente no citó fuentes en ese plazo, y cuando lo hizo, pertenecían a la policía local, no a autoridades de gobierno.

Otro aspecto que se advirtió en todos los medios es que, si bien en algunas piezas textuales analizadas aparecía más de una fuente, por lo general se trató de aquellas que son oficiales y pertenecen a alguno de los tres poderes del Estado o a la policía. En ese marco, no se recurrió a voces especialistas en los temas incluidos en este tipo de noticias, y en una minoría –solo tres notas del total del *corpus*- se evocaron fuentes no oficiales.

Sin embargo, aunque los OSP se desplieguen con el objetivo de prevenir el delito o de procurar su investigación para su resolución, ello no puede ser óbice a la presencia de otras fuentes -además de las policiales o gubernamentales- que puedan ahondar en tales tópicos. De esta manera, se cumpliría con el estándar de calidad de la información periodística que incluye pluralidad de fuentes y puntos de vista (Zunino, 2019). Lo mismo puede afirmarse con mayor énfasis en aquellos casos en los que no se citó ninguna fuente, lo que en cierto modo contraría “principios básicos” del periodismo (Fontcuberta, 2006).

Es decir que, pese a las posibles diferencias de organización y conformación de los medios investigados –que exceden a este estudio-, asentados en diversos contextos geográficos, no se percibieron divergencias significativas en el tipo de fuentes citadas y su tratamiento en las coberturas.

5. Conclusiones finales

El presente trabajo propuso como objetivo general conocer y comprender el tratamiento en medios digitales, de noticias sobre operativos de saturación policial (OSP)

realizados en la ciudad de Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y localidades del Gran Buenos Aires, durante el período 2011-2019.

A partir del análisis de contenidos de cuatro medios digitales –Aire Digital, El Litoral, Diario Popular, y La Nación- que abarcó notas del período 2011 a 2019, se encontraron hallazgos interesantes, que se correlacionan con un estudio principalmente cualitativo a lo que se sumaron algunos datos cuantitativos, aunque sin pretensión de representatividad ni generalidad. Es así, que de la comparación en conjunto, surgieron datos que mostraron las continuidades y discontinuidades entre los medios digitales estudiados, como ya señalamos a lo largo de todo este trabajo.

En primer lugar, se evidenció que todos los medios coincidieron en aludir o calificar mayormente (75%) a los OPS en los titulares, con términos o frases como “operativos de saturación”, “operativos policiales”, “allanamientos masivos”, “una serie de allanamientos” o “megaoperativos”. Esta manera de denominarlos sugirió –como ya se dijo- que se trataba de grandes despliegues policiales, plurales, que comprenden muchas acciones e intervenciones complejas en el territorio. Todo ello con un fuerte simbolismo que se completó casi siempre con imágenes y videos que retrataban en primera plana a la policía portando armas de gran calibre, con chalecos y cascos, y mayormente con los rostros tapados, como si se tratara de una incursión bélica.

Otra cuestión vinculada a la *definición y calificación* de los acontecimientos trató sobre las modalidades de operativos, donde un 49% de notas aludieron a allanamientos, por lo que este tipo de operativos protagonizaron los contenidos noticiosos. Le siguieron los retenes en un 23%, como asimismo los casos de patrullaje y retenes conjuntos en un 19%. En último lugar, se encuentran las notas sobre patrullajes, y allanamientos de modo conjunto con retenes, representando un 3% y 4% respectivamente. En un solo caso se reportó una nota que abarcó las tres modalidades de operativos.

Las notas de La Nación sobre operativos desplegados en la CABA fueron las que mayormente se encuadraron a partir de la realización de allanamientos en el marco de causas penales vinculadas al narcotráfico -sobre todo para el período entre los años 2016 a 2019-, en contraposición al resto de los portales que repartieron sus coberturas entre las tres modalidades. Ello se condice con el mayor acento puesto a este tipo de políticas desde las esferas gubernamentales nacionales como locales en relación a ese tipo de criminalidad (Focás & Zunino, 2019; Zunino & Focás, 2018).

Con respecto a las continuidades y discontinuidades de los medios santafesinos, se observó que Aire Digital y El Litoral tenían una estructura similar en las noticias del

período que iba de 2016 a 2019: en primer lugar se destinaba uno o dos párrafos para señalar la realización del OSP y mencionar el barrio o zona en la que ocurría; luego, el resultado con referencias numéricas; posteriormente se indicaba que la orden provenía de lineamientos del Ministerio de Seguridad –y se nombraba al funcionario al frente del mismo–; por último, se enumeraban los cuerpos policiales y/o fuerzas de seguridad intervinientes en el despliegue. Además, en este período, hicieron mayor hincapié en destacar siempre que los OSP seguían las órdenes del Ministerio de Seguridad de la provincia.

En contraste con ello, las noticias del período 2011 a 2015 del medio El Litoral, tenían una estructura diferente en la narrativa de los OSP: se evidenció que se privilegiaron en este caso, las voces de la policía de la provincia, y estuvo prácticamente ausente la mención del Ministerio de Seguridad provincial.

En Diario Popular, se advirtieron ciertas discontinuidades: el hecho de que el medio informe sobre OSP ocurridos en diversas zonas del Gran Buenos Aires, hace que no haya hincapié en señalar a uno o varios funcionarios/as determinados/as, como ocurrió con los medios santafesinos, en los que sí se tenía preferencia por destacar a un ministerio determinado. En este diario digital se mencionó indistintamente a actores pertenecientes a distintos municipios o áreas provinciales.

Sin embargo, sí apareció mencionado el gobierno de la provincia como el agente estatal del que emanaba la orden de realizar el OSP en los años 2011, y luego en las notas que iban del 2016 a 2019, en concordancia con lo que sucedía en Aire Digital y El Litoral, que también destacaban la figura ministerial provincial en esos años. Esto coincide con los lineamientos de seguridad más punitivistas y policialistas de esos momentos, sobre todo, del último recorte temporal. También en este período aparecieron algunas menciones de funcionarios/as del gobierno nacional.

Esto marca una continuidad con La Nación para el período que va entre 2016 y 2019, ya que se hizo especial hincapié en nombrar a funcionarias/os nacionales de la cartera de seguridad. Además, tanto en las notas de 2011 a 2015, como aquéllas de 2016 a 2019, se destacaba a quienes pertenecían al gobierno de la CABA, como responsables también del trabajo “conjunto” en relación a la inseguridad. La discontinuidad aquí está dada, porque no se aludía al gobierno nacional entre los años 2011 a 2015. La continuidad que marcó a todo el período para este medio, fue que, por lo general se mencionó a jueces o fiscales que llevaban a cabo las investigaciones judiciales que luego culminaron en OSP, por lo general por causas de narcotráfico.

En el plano de los *encuadres noticiosos*, según lo relevado en esta investigación, este tipo de operativos se aplicaron como prevención de la delincuencia en un 45% de los casos, y un 39% como solución o investigación de delitos. A su vez, en un porcentaje menor (16%), hubo notas que enmarcaron los operativos como resolución y se anexó la mención de “prevención”, lo que daba cuenta de que con la iniciativa de investigaciones penales se buscaba también un efecto disuasorio del crimen.

Los tipos de delitos –considerados en este trabajo como “problemas” presentados en los encuadres periodísticos- frente a los cuales se aplicaron fueron: robos y hurtos, homicidios, narcotráfico, violencia en las calles o en la comunidad, tenencia o portación de armas de fuego, falsificación de documentos, encubrimiento, asociación ilícita o resistencia a la autoridad. Esto fue una continuidad que abarcó a todos los medios analizados.

Según los resultados de este estudio, estas coberturas mediáticas están generalmente bajo la sección “seguridad” o “policiales”. Así, se destaca que la problemática de la inseguridad y la criminalidad están principalmente asociadas a ciertas conductas que se vinculan a determinados sectores sociales y territoriales con cierta invisibilización de otras, que también constituyen delitos, como la corrupción o delincuencia económica.

Por lo tanto, se concluye que según el *corpus* de nuestra investigación, la definición de las problemáticas de la inseguridad y su prevención o resolución a través de OSP suele construirse a través de la visibilidad de cierto tipo de delitos.

Al nivel de las políticas públicas en seguridad, este tipo de presentaciones mediáticas se corresponde con momentos en los que se impulsaron respuestas rápidas, coyunturales y conservadoras, pero a la vez ineficaces, y con la falta de medidas que abordaran el problema complejo de la inseguridad de un modo integral y holístico sobre todos los aspectos que originan la conflictividad social (Binder, 2015).

Se destaca que, concordante con ello, fue predominante la mayor presencia policial en la vía pública como política en esa dirección, tanto a nivel local como nacional (Perelman & Tufró, 2015).

Esto se vio reflejado en los contenidos de los medios, sobre todo en Aire Digital y El Litoral, durante las notas de los años 2016 a 2019, que destacaron la saturación policial como estrategia de prevención del delito. En cambio, para las notas de El Litoral de los años 2011 a 2015, se incluyeron también noticias que daban cuenta que los OSP se realizaban en el marco de investigaciones judiciales.

En contraposición a las continuidades y discontinuidades marcadas en los medios santafesinos, en Diario Popular se observó que los encuadres se repartían entre OSP tanto para la investigación como la prevención de delitos. La Nación decidió mostrar, principalmente, OSP que se desprendían de causas judiciales vinculados mayormente al tráfico de estupefacientes, y solo en una minoría consideró procedimientos llevados a cabo con el único objetivo de la prevención de la criminalidad.

En la dimensión *aspectos narrativos*, se vislumbró que –dentro de la categoría elementos gráficos- las fotografías fueron el recurso más utilizado, distribuidas del siguiente modo: 92% en Aire Digital, 95% en El Litoral, 86% en Diario Popular, y 64% en La Nación. Le siguieron los videos –pertenecientes a la categoría recursos audiovisuales- utilizados por La Nación en un 21% de los casos; en un 15% por El Litoral y en 8% por Aire Digital, los que no tuvieron presencia en Diario Popular. En líneas generales, los audios se utilizaron en menor medida a los videos (15% correspondientes a Aire Digital), pese a tener esa posibilidad en los sitios web, lo que se condice con otras investigaciones (Zunino, 2020). Fue marginal el uso de infografías –solo un caso de La Nación-, y no se registró uso de ilustraciones o mapas en ninguno de los medios relevados.

De la comparación entre Aire Digital, El Litoral y La Nación, se evidenció la continuidad en el uso de mucha ilustración con fotos o videos, sobre todo para el período que fue de 2016 a 2019, lo que generó mayor contenido en las notas incluidas entre esos años. En ciertos casos, se mostraban los operativos a través de videos –algunos con trabajos de edición- como así también, conferencias de prensa o audios de movileros en territorio. En contraposición, Diario Popular solo incluyó fotos y por lo general, sólo una por noticia.

El aspecto que caracterizó a todos los recursos audiovisuales o gráficos usados por todos los medios fue la *espectacularización*, puesto que siempre los enfoques se dirigían a mostrar la actuación policial en primer plano, su ingreso a las viviendas que allanaban, el control de personas y vehículos en la vía pública por parte de efectivos, los funcionarios/as gubernamentales caminando en el territorio vulnerable intervenido, las condiciones precarias de los barrios –calles de tierra, construcciones de chapas, etc.-.

En la dimensión *geolocalización*, se detectó que todos los medios hacían alusión a los territorios en los que se concretaron despliegues policiales. La diferencia radicó en que si eran en zonas vulnerables se nombraba a los barrios –por lo general desde el titular- y en los pocos casos relevados que habían sucedido en el “centro”, no se identificaba con su denominación barrial al sector de la ciudad implicado.

En la totalidad del corpus -69 noticias- hubo mención a la geolocalización en la que se realizaron los operativos. Sin embargo, se observaron ciertas discontinuidades entre los medios, en relación a si aparecían los barrios nombrados en el titular o no. Diario Popular no solía nombrar los barrios en los titulares, aunque sí comenzaron a verse en los títulos a partir del año 2017.

En contraste, La Nación, por lo general, referenció a los territorios desde el titular a lo largo de todo el período. Luego, entre los años 2016 y 2019, Aire Digital y El Litoral, mantuvieron la continuidad de mencionar enfáticamente los barrios o sectores abordados en la ciudad de Santa Fe desde los títulos, lo que se diferenció del segundo de los medios nombrados en el período 2011 a 2015 en los que sólo en algunas excepciones se mencionaron los barrios vulnerables intervenidos desde los titulares.

En relación a ello, es posible subrayar que los medios de comunicación que se consumen a través de sus noticias policiales y que señalan la relación del territorio con el delito, “funcionan como victimizadores indirectos que potencian el miedo al delito” (Kessler, 2005, cit. en Raimondo Anselmino *et al*, 2019).

De tal modo, si nos situamos en la dimensión subjetiva de la criminalidad, o como la ha denominado Kessler (2009) “sentimiento de inseguridad” puesto que tal concepto incluye no solo el temor, sino también otras emociones que provoca el delito –como angustia, impotencia, ira-, debemos recordar que se trata de una variable autónoma que no se corresponde con su aumento o disminución. En tal sentido, si bien no existen estudios que demuestren la correspondencia entre las noticias sobre delincuencia y tales emociones, lo cierto es que no es posible negar que al menos provocan su puesta en agenda y en medidas políticas (Focás, 2012), y que en el plano de las interacciones entre la población se definen percepciones sobre determinadas conductas o barrios (Hochschild, 1983; Rom Harré, 1983, cit. en Kessler, 2009).

Sobre las *fuentes* de los medios relevados, es posible hacer una distinción: Diario Popular y La Nación citaron en un 86% a aquellas que les habían proporcionado la información reflejada en los contenidos. En tanto que en Aire Digital en un 54% y en El Litoral en un 50%. Sin embargo, todos los medios coincidieron en recuperar, principalmente las voces de las fuerzas de seguridad o policías intervinientes, funcionarios/as gubernamentales –tanto locales como nacionales- y judiciales. Es preciso señalar que en escasas oportunidades se citaron fuentes documentales.

Así, se afirma que se halló predominio de fuentes oficiales en los contenidos noticiosos –reflexión que se condice con otros estudios (Gans, 2004; cit. en Aruguete *et al*, 2018; Focás & Zunino, 2019)- y prácticamente nula alusión a otro tipo de fuentes.

Esto fue una constante en todos los medios: a lo largo de todo el período, las noticias se construyeron a partir de las perspectivas de las voces citadas o fuentes de información tratándose de policías, ministros/as de seguridad provincial o nacional, funcionarios/as de gobiernos locales o nacionales, jueces o fiscales.

De este modo, se plasmó como única y creíble la perspectiva oficial, sin efectuar ningún tipo de cuestionamiento sobre los procedimientos efectuados, además de poner de relieve la proactividad gubernamental en materia de seguridad.

Puede afirmarse que, en general, las piezas periodísticas sobre operativos estaban descontextualizadas -como suelen configurarse las notas sobre delitos (Focás & Zunino, 2019; González, 2014a)-. Se limitaban a mostrar las intervenciones policiales sin contextualizar que la problemática del delito es compleja, como tampoco, los posibles efectos que podrían tener este tipo de políticas sobre los barrios y poblaciones implicadas. Más aún, generaban la imagen de que en *esos sectores* –denominados mayormente “villas”- se cometen *ese tipo de delitos* –mencionados previamente-, que es necesario tenerlos lejos de *nosotros los decentes* (Zaffaroni, 2012), y presentaban como necesaria la intervención de la policía sobre *ellos*.

Debemos agregar, que hubo algunos aspectos en común –y por ende continuidades- en la narrativa de todos los medios para el período de 2017 a 2019: énfasis en nombrar los barrios desde el titular, destaque de la figura de determinados funcionarios/as provinciales o nacionales, y uso de muchas fotografías o videos para ilustrar estos procedimientos.

Se considera oportuno inferir –desde las conclusiones de Perelman y Trufó (2015)- que las intervenciones a través de OSP, se aplican ante situaciones de emergencia en seguridad o por la comisión de delitos recientes -o cuando se producen las llamadas mediáticamente “olas de inseguridad” (Focás, 2012)-, pero a la vez, se proponen como prácticas rutinarias de prevención del delito que tienden a prolongarse en el tiempo.

Si bien este TFI incluyó un abordaje cualitativo, no es menor que se realizó una recolección de datos y un análisis de un período bastante amplio entre los años 2011 y 2019, de cuatro medios digitales, con incidencia en tres zonas geográficas distintas. Ello nos permite aventurar la conclusión de que este tipo de abordajes territoriales han sido

puestos en funcionamiento desde distintos contextos, pero con similares características, según pudo desprenderse del análisis sobre el corpus delimitado.

Bibliografía

- Altamirano, M. (8 de octubre de 2019). Airedesantafe.com.ar se posiciona en el puesto siete de los sitios de noticias de la Argentina. *Aire Digital*. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de <https://www.airedesantafe.com.ar/airedesantafecomar-se-posiciona-el-puesto-siete-los-sitios-noticias-la-argentina-n126863>
- Amadeo, B. (2008). Framing: modelo para armar. En M. T. Baquerín, *Los medios ¿aliados o enemigos del público? : derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta* (págs. 183-237). Buenos Aires: Editorial de la Univesidad Católica Argentina (EDUCA).
- Aruguete, N., Raimondo Anselmino, N., Zunino, E. A., Koziner, N. S., & Fabbro, G. (diciembre de 2018). Matriz para el estudio de noticias televisivas sobre delito, violencia e inseguridad: una articulación teórico-metodológica. *Austral Comunicación*, 7(2), 229-250. doi:<https://doi.org/10.26422/aucom.2018.0702.aru>
- Becerra, M. (16 de junio de 2020). Grieta y (des)confianza: cae 6% en un año la credibilidad de las noticias. *Letra P*. Recuperado el 31 de agosto de 2020, de <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-6-16-11-12-0-grieta-y-des-confianza-cae-6-en-un-ano-la-credibilidad-en-las-noticias>
- Binder, A. (2015). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. *Ponencia presentada en el II Encuentro Interamericano: Red del Programa de Formación de Capacitadores para la reforma procesal penal. Colombia, 14 de noviembre de 2008.*, 1-20. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de <https://biblioteca.cejamerica.org/handle/2015/1856>
- Carlón, M. (2004). *Sobre lo televisivo: dispositivos, discursos y sujetos*. Buenos Aires: La Crujía.
- CELS, Fundación Igualar y Cátedra de Criminología y Control Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). (2017). Sobrecriminalizados y desprotegidos. Jóvenes de sectores populares, policía y fuerzas de seguridad. Recuperado el 9 de julio de 2020, de <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/04/Sobrecriminalizados-y-desprotegidos-j%C3%83%C2%B3venes-de-sectores-populares-polic%C3%83%C2%ADa-y-fuerzas-de-seguridad-FINAL.pdf>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2012). *Derechos humanos en Argentina: Informe 2012* (Primera ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2013). *Derechos humanos en Argentina: Informe 2013* (Primera ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2015). *Derechos humanos en Argentina: Informe 2015*. (Primera ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2017). *Derechos humanos en la Argentina: Informe 2017* (Primera ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Cuenca, D. O. (Agosto de 2014). Cuestiones relativas a la (in)seguridad en la provincia de Santa Fe. Análisis técnico-político. *Perspectivas*(8), 1-17. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10920.pdf>
- FIPP Connecting Global Media y Celera One. (2020, Tercer Trimestre). *Global Digital Subscriptions Snapshot*.
- Focás, B. (enero a diciembre de 2013). Inseguridad: En busca del rol de los medios de comunicación. *La trama de la comunicación*, 17, 163-174.
- Focás, B. M. (5 al 7 de diciembre de 2012). Elementos para el análisis del rol de los medios de comunicación en la percepción de la inseguridad ciudadana. *VII Jornadas de Sociología de la*

- UNLP. La Plata: Memoria Académica. Recuperado el 24 de julio de 2020, de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1905/ev.1905.pdf
- Focás, B. M., & Kessler, G. (julio - diciembre de 2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 41-58.
- Focás, B., & Zunino, E. (2019). Territorios, tópicos y fuentes de la inseguridad. Un estudio sobre la prensa argentina. *Cuadernos.Info*(45), 73-93. doi:<https://doi.org/10.7764/cdi.45.1492>
- Fontcuberta, M. d. (2006). El periódico como sistema. En M. d. Fontcuberta, & H. Borrat, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción* (págs. 15-154). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Galeano, D. (2005). Gobernando la Seguridad: entre políticos y expertos. En G. Kaminsky. (director), *Tiempos Inclementes. Culturas Policiales y Seguridad Ciudadana* (págs. 91-124). Lanús: Ediciones de la UNLa.
- García Gaspar, E. (31 de Marzo de 2020). *¿Qué es un clisé? Definición y ejemplos*. Recuperado el 2022 de Septiembre de 20, de ContraPeso.info: <https://contrapeso.info/que-es-un-clise-definicion-y-ejemplos/#h-primero-una-definicion-de-clise>
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (octubre de 2015). *Informe de gestión 2011-2015*. Recuperado el 6 de junio de 2021, de https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/225905/1183262/file/libro_gestion_2015.pdf
- González, G. (2014a). Policía y procedimientos masivos en sectores sociales y urbanos exclusivos. *Voces en el Fénix, Año 5*(34). Recuperado el 10 de julio de 2020, de <https://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-34>
- González, G. (2014b). Progresismo y políticas de seguridad. Tensiones y contradicciones. El caso de la Provincia de Santa Fe (2007-2013). *Cuestiones de Sociología*(10). Recuperado el 17 de agosto de 2020, de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a12>
- Igarza, R. (2008). *Nuevos medios: estrategias de convergencia*. Buenos Aires: La Crujía.
- Igarza, R. (2009). *Burbujas de ocio: nuevas formas de consumo cultural* (Primera ed.). Buenos Aires: La Crujía.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kessler, G. (junio de 2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. *Espacio en Blanco, Serie Indagaciones*(22), 165-197.
- Kessler, G., & Focás, B. (enero-febrero de 2014). ¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *Nueva Sociedad*(249), 137-148.
- Koziner, N. (2018). Standing de las fuentes periodísticas en la política de medios argentina (2009 y 2016). *Cuadernos.Info*(42), 101-118. doi:<https://doi.org/10.7764/cdi.42.1291>
- Koziner, N. (enero de 2020). Temas y fuentes en medios digitales argentinos. Un estudio en contexto electoral (2019). *Más Poder Local*(40), 46-56. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.maspoderlocal.com/web2010-2020/files/articulos/standing-elecciones-argentina-2019-mpl40.pdf>
- Koziner, N. S. (junio de 2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 2(1), 01-25. doi: <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>
- Lozano Rendón, J. C. (Marzo de 2004). Espectacularización de la información en noticieros televisivos de Canadá, Estados Unidos y México. *Diálogo Político*, XXI(1), 101-116.

- Manning, P. K. (2011). *Contingencias Policiales* (Primera ed.). Buenos Aires: Prometeo.
- Nieves Plzarro, Y. G. (2011). La espectacularización en los noticiarios televisivos. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(116), 109-112.
- Perelman, M., & Tufro, M. (octubre de 2015). Entre la saturación y la inclusión. Los operativos territoriales de seguridad del gobierno nacional en barrios pobres de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2010-2014). *Cartografías del Sur Revista de Ciencias Artes y Tecnología*, 0(2), 135-162. doi:<https://doi.org/10.35428/cds.v0i2.18>
- Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN). (2018). *Lo policial y la vulneración de derechos en territorios urbanos. Prácticas de violencia institucional de las fuerzas de seguridad (Policía Federal, Policía Metropolitana, Gendarmería, Prefectura y Policía Aeroportuaria) en el territorio de la CABA*. Avance de investigación, Departamento de Investigaciones. Recuperado el 6 de julio de 2020, de <https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/2018-Detenciones%20arbitrarias.pdf>
- Raimondo Anselmino, N., Aruguete, N., & Arri, F. H. (sep-dic de 2019). Apostillas en torno al discurso periodístico sobre delito e inseguridad: figuraciones de las víctimas y los victimarios en noticieros argentinos de televisión abierta. *Galaxia*(42), 23-39. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1590/1982-25532019344052>
- Retegui, L., Carboni, O., Koziner, N., & Aruguete, N. (noviembre de 2019). Fuentes periodísticas, standing y rutinas de trabajo en las noticias de delito, inseguridad y violencia en los noticieros del AMBA. *Cuestiones Criminales*, 2(4), 236-265. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de https://www.lesyc.com/_files/ugd/f455e4_964b7b83c3fd4684a00eb0369c8670bc.pdf
- Reuters Institute. (2021). *Digital News Report 2021*. Universidad de Oxford. Recuperado el 24 de septiembre de 2021, de https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2021-06/Digital_News_Report_2021_FINAL.pdf
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno* (Primera ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.
- Salaverría, R. (2017). Tipología de los cibermedios periodísticos: bases teóricas para su clasificación. *Mediterránea de Comunicación / Mediterranean Journal of Communication*, 8(1), 19-32. Obtenido de <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2017.8.1.2>
- Salaverría, R., & García Avilés, J. A. (2008). La convergencia tecnológica en los medios de comunicación: retos para el periodismo. *Trípodos*(23), 31-47.
- Tellería, F. (diciembre de 2018). El gobierno neoliberal de la marginalidad urbana. Los resultados de las políticas de seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación (2010-2016) con relación a las fuerzas de seguridad federales. *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos, Año V*(5), 98-115. Recuperado el 10 de julio de 2020, de <http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/116/2018/12/CESPyDH-5.pdf>
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. (G. Gal, Trad.) Barcelona: Paidós Comunicación.
- Wacquant, L. (enero-junio 2006). Castigar a los parias urbanos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 2, 59-66. Recuperado el 5 de agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=814/81400205>
- Wacquant, L. (2009). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Renglones*(60), 16-22. Recuperado el 5 de agosto de 2020, de http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/249/loic_wacquant.pdf?sequence=2
- Wacquant, L., Slater, T., & Borges, V. (2014). Estigmatización territorial en acción. *Revista INVI*, 29(82), 219-240. Recuperado el 5 de agosto de 2020, de <https://revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/35969/37615>

Zaffaroni, E. (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Zunino, E. (2019). ¿Quién define la agenda? Las fuentes de información en la prensa digital argentina. *Comunicación y Sociedad*, 1-23. doi:10.32870/cys.v2019i0.7394

Zunino, E., & Grilli Fox, A. (Enero de 2020). Medios digitales en la Argentina: posibilidades y límites en tensión. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(1), 401-413. doi:10.5209/esmp.67320

Anexo

Aire Digital										
Fecha	Link	Titular	Modalidad	Prevención-Solución	Recursos audiovisuales		Elementos gráficos		Geolocalización	Fuentes
					Video	Audio	Foto	Gráfico		
2/4/2016	https://w w w .aires antafe.com.ar/secuestraron-droga-b-coronel-dorrego-n10225	"SECUESTRARON DROGA EN B" CORONEL DORREGO"	ALLANAMIENTO	S			X		X	
6/6/2016	https://w w w .aires antafe.com.ar/policiales/se-realizo-un-operativo-barranquitas-n42334	"SE REALIZÓ UN OPERATIVO EN BARRANQUITAS"	ALLANAMIENTO	S			X		X	X
18/8/2016	https://w w w .aires antafe.com.ar/...operativo-saturacion-la-tablada-n16501	"OPERATIVO DE SATURACIÓN EN LA TABLADA"	RETÉN	P			X		X	X
18/9/2016	https://w w w .aires antafe.com.ar/megaoperativos-el-oeste-la-ciudad-n18917	"MEGAOPERATIVOS EN EL OESTE DE LA CIUDAD"	RETÉN	P			X		X	X
29/7/2017	https://w w w .aires antafe.com.ar/policiales/arma-secuestrada-barrio-la-tablada-n44379	"ARMA SECUESTRADA EN BARRIO LA TABLADA"	RETÉN	P		X	X		X	X
26/9/2017	https://w w w .aires antafe.com.ar/gendarmeria-realiza-operativos-saturacion-n50122	"GENDARMERIA REALIZA OPERATIVOS DE SATURACIÓN"	RETÉN	P		X	X		X	X
26/9/2017	https://w w w .aires antafe.com.ar/gendarmeria-imagenes-del-operativo-saturacion-n50124	"GENDARMERIA: IMÁGENES DEL OPERATIVO DE SATURACIÓN"	RETÉN	P			X		X	
10/10/2018	https://w w w .aires antafe.com.ar/...27-allanamientos-16-detendidos-secuestro-armas-y-estupefacientes-n63065	"27 ALLANAMIENTOS, 16 DETENIDOS, SECUESTRO DE ARMAS Y ESTUPEFACIENTES"	ALLANAMIENTOS	P-S	X		X		X	
8/2/2019	https://w w w .aires antafe.com.ar/...dispositivo-saturacion-el-cordon-oeste-de-santa-fe-n99923	"DISPOSITIVO DE SATURACIÓN EN EL CORDÓN OESTE DE SANTA FE"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	X
13/2/2019	https://w w w .aires antafe.com.ar/...diez-detendidos-operativos-prevencion-chalet-arenales-y-san-lorenzo-n100531	"DIEZ DETENIDOS EN OPERATIVOS DE PREVENCIÓN EN CHALET, ARENALES Y SAN LORENZO"	ALLANAMIENTOS - RETÉN	P-S			X		X	
20/2/2019	https://w w w .aires antafe.com.ar/...trasladaron-veinte-personas-tras-un-operativo-saturacion-en-santa-fe-y-recreo-n101462	"TRASLADARON A VEINTE PERSONAS TRAS UN OPERATIVO SATURACIÓN EN SANTA FE Y RECREO"	ALLANAMIENTOS - RETÉN	P-S			X		X	
22/2/2019	https://w w w .aires antafe.com.ar/...operativos-saturacion-barranquitas-y-san-pantaleon-n101755	"OPERATIVOS DE SATURACIÓN EN BARRANQUITAS Y SAN PANTALEÓN"	RETÉN	P			X		X	
28/2/2019	https://w w w .aires antafe.com.ar/...diecisiete-detendidos-un-megaoperativo-barrios-santa-fe-n102671	"DIECISIETE DETENIDOS EN UN MEGAOPERATIVO EN BARRIOS DE SANTA FE"	RETÉN	P					X	X

El Litoral 2011-2015										
Fecha	Link	Titular	Modalidad	Prevención-Solución	Recursos audiovisuales		Elementos gráficos		Geolocalización	Fuentes
					Video	Audio	Foto	Gráfico		
29/12/2011	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/12/29/sucesos/SUCE-03.html	"ALLANAMIENTOS EN DISTINTOS BARRIOS"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
4/1/2012	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/01/04/sucesos/SUCE-03.html	"ALLANAMIENTOS EN DISTINTOS BARRIOS"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	
5/1/2012	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/01/05/sucesos/SUCE-01.html	"ALLANAMIENTOS Y VARIAS CAPTURAS"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	
6/7/2012	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/07/06/sucesos/SUCE-09.html	"ALLANAMIENTOS MASIVOS EN BARRANQUITAS OESTE"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	
6/3/2013	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/03/06/sucesos/SUCE-06.html	"ALLANAMIENTO MASIVO EN BARRIO SAN LORENZO"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
4/4/2013	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/04/04/sucesos/SUCE-02.html	"SECUESTRO DE ARMAS Y ELEMENTOS ROBADOS"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	
24/4/2013	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/04/24/sucesos/SUCE-01.html	"MEGAOPERATIVO POLICIAL EN BARRIOS"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	
8/5/2013	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/05/08/sucesos/SUCE-02.html	"EXITOSO MEGAOPERATIVO DE SATURACIÓN"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	X
6/6/2013	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/06/06/sucesos/SUCE-07.html	"MEGAOPERATIVO DE SATURACIÓN BARRIAL"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	
28/6/2013	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/06/28/sucesos/SUCE-06.html	"MEGAOPERATIVO"	RETÉN	P			X		X	
26/3/2014	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/03/26/sucesos/SUCE-01.html	"OPERATIVOS POLICIALES Y 72 MOTOS RETENIDAS"	RETÉN	P					X	
25/6/2014	https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/06/25/sucesos/SUCE-01.html	"OPERATIVO DE SATURACIÓN EN BARRIO SAN LORENZO"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	X

El Litoral 2016-2019										
Fecha	Link	Titular	Modalidad	Prevención-Solución	Recursos audiovisuales		Elementos gráficos		Geolocalización	Fuentes
					Video	Audio	Foto	Gráfico		
18/6/2016	https://www.elitoral.com/sucesos/secuestro-armas-detenido_0_KLumgxR8sF.html	"SECUESTRO DE ARMAS Y DETENIDOS"	RETÉN	P	X		X		X	
10/10/2018	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/180931-intervencion-integral-en-el-norte-de-la-ciudad-16-detendidos-y-armas-secuestradas-este-miercoles-politica.html	"ALLANAMIENTOS EN EL NORTE DE LA CIUDAD: 16 DETENIDOS Y ARMAS SECUESTRADAS"	ALLANAMIENTOS - RETÉN	S	X		X		X	X
10/10/2018	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/180968-fuerte-intervencion-del-estado-para-cambiar-el-horizonte-de-barrio-yapeyu-se-articulan-provincia-municipio-y-el-mpa-area	"FUERTE INTERVENCIÓN DEL ESTADO PARA CAMBIAR EL HORIZONTE DE BARRIO YAPEYÚ"	ALLANAMIENTOS	P-S	X		X		X	X
10/10/2018	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/180992-resultado-final-de-los-operativos-por-la-intervencion-integral-en-barrio-yapeyu-detendidos-secuestro-de-armas-y-drogas-sucesos.html	"RESULTADO FINAL DE LOS OPERATIVOS POR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN BARRIO YAPEYÚ"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
8/2/2019	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/189644-dispositivo-de-saturacion-en-el-cordon-oeste-de-santa-fe-operativo-de-prevencion-activa-sucesos.html	"DISPOSITIVO DE SATURACIÓN EN EL CORDÓN OESTE DE SANTA FE"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	X
13/2/2019	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/189969-diez-aprehendidos-en-operativos-de-prevencion-en-chalet-arenales-y-san-lorenzo-se-secuestraron-4-armas-de-fuego-sucesos.html	"DIEZ APREHENDIDOS EN OPERATIVOS DE PREVENCIÓN EN CHALET, ARENALES Y SAN LORENZO"	RETÉN	P			X		X	X
22/2/2019	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/190620-operativos-de-saturacion-en-barranquitas-y-san-pantaleon-en-la-ciudad-de-santa-fe-sucesos.html	"OPERATIVOS DE SATURACIÓN EN BARRANQUITAS Y SAN PANTALEÓN"	RETÉN	P			X		X	
28/2/2019	https://www.elitoral.com/index.php/id_um/191007-17-aprehendidos-en-un-megaoperativo-en-barrios-de-santa-fe-secuestro-de-armas-y-motos-sucesos.html	"17 APREHENDIDOS EN UN MEGAOPERATIVO EN BARRIOS DE SANTA FE"	RETÉN	P			X		X	X

Diario Popular										
Fecha	Link	Titular	Modalidad	Prevención-Solución	Recursos audiovisuales		Elementos gráficos		Geolocalización	Fuentes
					Video	Audio	Foto	Gráfico		
12/2/2011	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/doscientos-detenidos-megaoperativo-n70345	"DOSCIENTOS DETENIDOS EN MEGAOPERATIVO"	ALLANAMIENTOS	P-S			X		X	X
17/2/2011	https://www.diariopopular.com.ar/quilmes/nooperativo-desaturacion-degendarmeria-en-varela-n71507	"OPERATIVO DE SATURACIÓN DE GENDARMERÍA EN VARELA"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	
23/3/2011	https://www.diariopopular.com.ar/quilmes/no/detenidos-con-armas-drogas-y-autos-fraguados-n78653	"DETENIDOS CON ARMAS, DROGAS Y AUTOS FRAGUADOS"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
23/3/2011	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/desbarataron-una-banda-piratas-del-asfalto-n78701	"DESBARATARON UNA BANDA DE PIRATAS DEL ASFALTO"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
13/5/2011	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/incautan-armas-autos-robados-y-drogas-operativos-n87318	"INCAUTAN ARMAS, AUTOS ROBADOS Y DROGAS EN OPERATIVOS"	ALLANAMIENTOS	P-S			X		X	X
6/9/2011	https://www.diariopopular.com.ar/sururbano/operativo-saturacion-en-cuartel-noveno-n99827	"OPERATIVO SATURACIÓN EN CUARTEL NOVENO"	PATRULLAJE - RETÉN	P					X	X
19/3/2012	https://www.diariopopular.com.ar/quilmes/nooperativo-centinelapara-el-barrio-la-matera-n112494	"OPERATIVO CENTINELA PARA EL BARRIO LA MATERA"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	
24/3/2012	https://www.diariopopular.com.ar/quilmes/no/desbaratan-peligrosa-banda-de-motochorros-n112898	"DESBARATAN PELIGROSA BANDA DE MOTOCHORROS"	ALLANAMIENTOS	P-S					X	X
31/10/2012	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/narco-asesino-policia-un-operativo-fuerte-apache-n135496	"NARCO ASESINÓ A POLICIA EN UN OPERATIVO EN FUERTE APACHE"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
29/6/2012	https://www.diariopopular.com.ar/sururbano/mas-vigilancia-en-el-centro-de-lomas-n121380	"MÁS VIGILANCIA EN EL CENTRO DE LOMAS"	PATRULLAJE	P			X		X	X
2/3/2013	https://www.diariopopular.com.ar/quilmes/no/gutierrez-se-nota-mayor-presencia-la-policia	"(G.): 'SE NOTA MAYOR PRESENCIA DE LA POLICIA'"	RETÉN	P			X		X	X
2/12/2014	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/mas-20-detenedos-dos-operativos-antidroga-n210549	"MÁS DE 20 DETENIDOS EN DOS OPERATIVOS ANTIDROGA"	ALLANAMIENTOS	P-S			X		X	X
28/3/2015	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/cayo-banda-que-vendia-droga-disfrazada-de-caramelos-n220874	"CAYÓ BANDA QUE VENDÍA DROGA 'DISFRAZADA' DE CARAMELOS"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
21/8/2016	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/mas-450-detenedos-y-560-autos-incautados-megaoperativos-n265646	"MÁS DE 450 DETENIDOS Y 560 AUTOS INCAUTADOS EN MEGAOPERATIVOS"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	X
30/10/2017	https://www.diariopopular.com.ar/noroste/28-detenedos-y-70-vehiculos-secuestrados-en-el-barrio-carlos-gardel-n327064	"28 DETENIDOS Y 70 VEHÍCULOS SECUESTRADOS EN EL BARRIO CARLOS GARDEL"	ALLANAMIENTO - PATRULLAJE - RETÉN	P-S			X		X	X
19/2/2018	https://www.diariopopular.com.ar/quilmes/no/ocho-detenedos-megaoperativo-seguridad-villa-itati-n342881	"OCHO DETENIDOS EN MEGAOPERATIVO DE SEGURIDAD EN VILLA ITATI"	PATRULLAJE - RETÉN	P			X		X	X
28/3/2018	https://www.diariopopular.com.ar/noroste/megaoperativo-frente-al-hospital-posadas-30-vehiculos-secuestrados-n348049	"MEGAOPERATIVO FRENTE AL HOSPITAL POSADAS: 30 VEHÍCULOS SECUESTRADOS"	RETÉN	P			X		X	

5/5/2018	https://www.diariopopular.com.ar/megaperativo-n-fuerte-apache-n352158	"MEGAOPERATIVO N FUERTE APACHE" (sic)	RETÉN	P					X	
14/8/2018	https://www.diariopopular.com.ar/sururbano/operativos-saturacion-permitieron-detener-20-delincuentes-brown-n362735	"OPERATIVOS DE SATURACIÓN PERMITIERON DETENER A 20 DELINCUENTES EN BROWN"	PATRULLAJE - RETÉN	P				X	X	X
2/5/2019	https://www.diariopopular.com.ar/noroeste/avanza-el-plan-seguridad-loma-hermosa-n392297	"AVANZA EL PLAN DE SEGURIDAD EN LOMA HERMOSA"	PATRULLAJE	P				X	X	X
14/10/2019	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/quilmes-mas-100-policias-desbaratar-la-banda-narco-el-indio-n431879	"QUILMES: MÁS DE 100 POLICÍAS PARA DESBARATAR LA BANDA NARCO DE "EL INDIÓ"	ALLANAMIENTOS	S				X	X	X
6/12/2019	https://www.diariopopular.com.ar/policiales/bernal-cayo-blancanieves-una-capa-narco-villa-tilati-n444164	"BERNAL: CAYÓ 'BLANCANIEVES', UNA CAPA NARCO DE VILLE ITATI"	ALLANAMIENTOS	S				X	X	X

La Nación										
Fecha	Link	Titular	Modalidad	Prevención-Solución	Recursos audiovisuales		Elementos gráficos		Geolocalización	Fuentes
					Video	Audio	Foto	Gráfico		
6/8/2011	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/sequestraron-200-kilos-de-cocaína-en-varios-puntos-de-la-capital-y-el-conurbano-nid1395590/	"SEQUESTRARON 200 KILOS DE COCAÍNA EN VARIOS PUNTOS DE LA CAPITAL Y EL CONURBANO"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
31/3/2014	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/dos-bandas-narco-fueron-desbaratadas-en-diferentes-barrios-de-la-ciudad-nid1676943/	"DOS BANDAS NARCO FUERON DESBARATADAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
25/4/2014	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/detalles-del-operativo-antinarco-en-la-villa-1-11-14-nid1685188/	"DETALLES DEL OPERATIVO ANTINARCO EN LA VILLA 1-11-14"	ALLANAMIENTOS	S					X	
25/4/2014	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/megaoperativo-antinarco-en-la-villa-1-11-14-sequestraron-drogas-armas-credenciales-de-la-policia-y-autos-de-jujo-nid1685116/	"OPERATIVO ANTINARCO EN UNA VILLA DEL BAJO FLORES: ENCONTRARON UN AUDI Y CREDENCIALES DE LA POLICIA FEDERAL"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
7/4/2016	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/fuerte-operativo-antidrogas-en-la-villa-31-nid1887038/	"TENSION EN EL MEGAOPERATIVO ANTIDROGAS EN LAS VILLAS 31 Y 31 BIS: 13 DETENIDOS"	ALLANAMIENTOS	S	X		X		X	X
7/4/2016	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/di-llelo-sobre-el-operativo-en-las-villas-31-y-31-bis-debemos-recuperar-el-control-politico-y-social-del-lugar-nid1887053/	"DI LLELO, SOBRE EL OPERATIVO EN LAS VILLAS 31 Y 31 BIS: "DEBEMOS RECUPERAR EL CONTROL POLÍTICO Y SOCIAL DEL LUGAR"	ALLANAMIENTOS	S	X		X		X	X
8/4/2016	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/con-operativos-masivos-comenzo-en-la-villa-31-el-plan-antidrogas-nid1887278/	"CON OPERATIVOS MASIVOS, COMENZÓ EN LA VILLA 31 EL PLAN ANTIDROGAS"	ALLANAMIENTOS	P-S			X	X	X	X
30/6/2017	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/operativo-en-la-villa-1-11-14-hallaron-un-poderoso-explosivo-en-poder-de-un-narco-nid2038453/	"OPERATIVO EN LA VILLA 1-11-14: HALLARON UN PODEROSO EXPLOSIVO EN PODER DE UN NARCO"	ALLANAMIENTOS	S	X				X	X
30/6/2017	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/megaoperativo-antinarco-en-la-villa-1-11-14-participan-mas-de-mil-gendarmes-nid2038445/	"MEGAOPERATIVO ANTINARCO EN LA VILLA 1-11-14: AL MENOS 15 DETENIDOS Y 45.000 DOSIS DE PACO INCAUTADAS"	ALLANAMIENTOS	S	X				X	X
19/8/2017	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/comenzaron-el-proceso-para-la-pacificacion-de-la-villa-20-nid2054755/	"COMENZARON EL PROCESO PARA LA PACIFICACIÓN DE LA VILLA 20"	ALLANAMIENTOS	P-S			X		X	X
29/7/2018	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-operativo-especial-en-la-villa-1-11-14-nid2157375/	"UN OPERATIVO ESPECIAL EN LA VILLA 1-11-14"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X
20/12/2018	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/las-tanquetas-chinas-del-g-20-en-la-villa-zavaleta-nid2204186/	"LAS TANQUETAS "CHINAS" DEL G-20, EN UN OPERATIVO EN LA VILLA ZAVALETA"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	
10/6/2019	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/detenidos-por-la-policia-en-operativos-especiales-nid2256377/	"DETENIDO POS LA POLICIA EN OPERATIVOS ESPECIALES"	PATRULLAJE - RETÉN	P					X	X
20/7/2019	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/se-concretaron-77-allanamientos-para-desarmar-un-clan-narco-en-la-villa-31-nid2269666/	"SE CONCRETARON 77 ALLANAMIENTOS PARA DESARMAR A UN CLAN NARCO EN LA VILLA 31"	ALLANAMIENTOS	S			X		X	X